

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de octubre del año 2024, a las 10 horas con 12 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días a todas las Diputadas y Diputados. Le solicito que a todo el personal se despeje del Pleno; por favor, para dar inicio a esta Sesión, únicamente esté el personal necesario de la Legislatura, para la transmisión en vivo, y los asesores de los Diputados entrar y salir conforme lo requieran cada Diputada y Diputado, por favor. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

Diputada.
GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

Diputada.
BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada.
BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

Diputada.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,
Diputada.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que hay Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo
Quórum Legal y conforme lo establecido por los artículos 57, 59 de la Constitución Política
del Estado; 2, 3, 6, 21, 80, 81, 82, 83, 84, 88, 107 y 108 de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, se da inicio esta Sesión con
motivo del análisis del Tercer Informe del Gobierno, del Licenciado David Monreal Ávila,
Gobernador del Estado. Le pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los
siguientes Diputados: Roberto Lamas Alvarado, y Jaime Manuel Esquivel Hurtado.
Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, a la
consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía y Protocolo.
4. Toma de Protesta al Dr. Ricardo Olivares Sánchez, Secretario
de Finanzas de Gobierno del Estado.
5. Intervención del Secretario de Finanzas de Gobierno del
Estado.
6. Intervención, preguntas y/o cuestionamientos de las
Diputadas y los Diputados.

7. Respuesta a cada una de las preguntas y/o cuestionamientos.
8. Réplica de Diputadas y Diputados, si así lo desean.
9. Intervención final del Servidor Público compareciente; y
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a la Ciudadanas Diputadas y Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano, y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, el Orden del Día, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III del nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía, a los Ciudadanos Diputados Ana María Romo Fonseca y Ruth Calderón, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo, al Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado. En tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este recinto legislativo el Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, bienvenido, Doctor. Con fundamento en el Acuerdo con la Junta de Coordinación Política, de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura, ésta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Intervención inicial del Secretario de Finanzas, por un tiempo no mayor a 25 minutos. Registro de Diputadas y

Diputados, si así lo deseen. Las participaciones serán en ronda de cinco en cinco, por un tiempo de no mayor a tres minutos. Contestación del Secretario de Finanzas, hasta por un tiempo no mayor de cinco minutos, para cada pregunta participación de las Diputadas y Diputados, Réplica de Diputadas y Diputados si así lo desean, por tres minutos. Se autoriza el uso de apoyos documentales, gráficos o proyecciones tanto por el servidor público compareciente, como las Diputadas y Diputados que intervengan. Seis, finalmente se le concederá el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, hasta por un tiempo no mayor de 15 minutos. Por lo anterior, solicito a todos los presentes se sirvan ponerse de pie, a efecto a que nuestro invitado a esta Glosa rinda la Protesta correspondiente.

**DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PROTESTA
USTED, CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA, ANTE EL
PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.**

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- **Sí,
protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SÍ, ASÍ NO LO HICIÉREIS
QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN.**

Muchas gracias a todos, pueden tomar asiento. En consecuencia se le concede el uso de la tribuna, al Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, para que exponga la información referente al Ramo de la Administración Pública que le corresponde, en un término de 25 minutos, y si así lo desea puede ser más.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muy buenos días, Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva, muchas gracias y con su permiso. Diputado Jesús Padilla Estrada, Presidenta de la Junta de Coordinación Política. Distinguidas Diputadas y Diputados que hoy nos honran con su presencia. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con motivo de la petición realizada, por esta Sexagésima Quinta Legislatura, de realizar mi Comparecencia respecto a la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, de la administración del Gobernador

Licenciado David Monreal Ávila, correspondiente al período del primero de septiembre, al 31 de agosto del 2024; asisto ante esta Soberanía, con la mejor disposición de ampliar la información correspondiente de la Dependencia a mi cargo. En esos tres años el Estado de Zacatecas, ha evolucionado financieramente, de encontrarse con un Estado de quiebra, banca rota a convertirse en una Entidad con equilibrio fiscal y presupuestal, que se traduce en la estabilidad y la sostenibilidad financiera. Esto fue posible con la firme decisión del Gobernador David Monreal Ávila, de haber impulsado con toda la responsabilidad y compromisos con las y los zacatecanos, políticas eficientes de carácter fiscal y presupuestal con austeridad, disciplina y responsabilidad; estas medidas, no solo han sido discursivas representan una realidad para nuestro Estado, que sustentan en lo que a continuación expondré a partir de cinco apartados. Responsabilidad Financiera, Sostenibilidad Financiera, Evolución de los Ingresos, Medidas de Control Presupuestal Implementadas y las Métricas Financieras, que son datos estadísticos para efectos de nuestro comportamiento y nuestro actuar desde el punto de vista de respetabilidad financiera. En este sentido me permito explicar: El ejercicio 2023, estuvo plagado de situaciones negativas para efecto de Finanzas del Estado, y esto se dio sobre todo en un escenario que tuvo que ver con el efecto la recaudación participable, que estaba influenciada por supuesto con dos aspectos sustantivos: Uno es la Recaudación del Impuesto al Valor Agregado, que en el ejercicio anterior, tuvo una caída de 104 mil 770 millones, producto sobre todo del efecto de la economía, y devoluciones del mismo impuesto, y otro que tiene que ver con la parte sustantiva, tiene que ser lo de los ingresos petroleros, que observaron una caída de 162 mil 413 millones de pesos, que representó y una disminución del 39 punto 5 con relación que se estaba esperando, esto que trajo como consecuencia, es una disminución de cerca de 260 millones, de 488 millones de pesos, que representan este efecto la distribución del reparto las participaciones; estas participaciones para Zacatecas en qué se reflejó en cierre del 2023, en una caída para efecto oficiales de 2 mil 911 millones de pesos; es decir, nos colocó con una disminución de 17.8%, como ustedes lo pueden ver en la lámina, y que ésta disminución representó la caída PAO en la Entidad relativa más fuerte de todo el país, y esto a qué se debió, esta situación obedece esencialmente a cuatro situaciones sustantivas, como ya lo expliqué en la recaudación federal participable, que es la distribución de las participaciones, la base donde se compila lo relativos a los ingresos petroleros, que son susceptibles de edición, y todos los Impuestos Federales del país; y por supuesto, el efecto de PEMEX, que tuvo que ver con el diferimiento que tuvo la paraestatal, y que se tradujo en disminución de las participaciones, debido de compromisos financieros que tuvo la misma, y los estímulos fiscales por Decretos que se dieron en su momento; esto fue el efecto del RFP. El efecto del IEPS, dice el dicho, “para Zacatecas fue la tormenta perfecta”, y este escenario fue todavía peor, si consideramos el efecto de pandemia que en su momento existió. En el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio, que es un impuesto asignable para las Entidades Federativas, hubo una reducción en la asignación y esta reducción en la asignación como se vio, a través de la distribución de por ejemplo una tequilera, sobre todo que hay ustedes pueden ver Tequilera de Grupo Cuervo, que nos redujo en más de 200 millones de pesos la asignación para Zacatecas. Qué otro efecto tuvimos también en contra, fue el efecto que hay en el Fondo general de participaciones, que tiene que ver con el Producto Interno Bruto, el Producto Interno Bruto a pesar de que hay dos años de desfase con relación a las cifras oficiales, ésta tuvo su repercusiones y por su puesto en Fondo General de participaciones, y otros fondos increíblemente también durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, no se eliminaron del Fondo de

compensación que es para los 10 Entidades Federativas como menos PIM no minero, ese efecto cuando normalmente esto no debería ocurrir en Zacatecas, fue una demanda que hicimos en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y que se corrige a partir de diciembre, y que lo mantuvimos para el presente año, y más adelante explicaré en los efectos positivos que estos tiene para el presente año. Esta caída cómo fue que la soportamos, una caída de esa magnitud de 2 mil 911 millones, tendría que tener sus efectos de planeación y estrategia financiera, que nos legitima en los aspectos de la estabilidad sostenida de los efectos que hemos dicho constantemente, estos 2 mil 911 millones, fueron compensados con 190 millones de nuestro Fondo de Estabilización del Estado de Zacatecas, un Fondo que ninguna Entidad Federativa tienen, y esta parte nos sirvió para poder amortiguar esta disminución; 664 millones de pesos, que viene del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, esto es potenciado por parte del Gobierno Federal; es decir, es deuda a futuro que contrajo a cuenta de los estados la Secretaría de Hacienda, y ese de este Fondo del FEIEP, nos dieron 664 millones de pesos, el superávit de los ingresos propios que más adelante también informaré que fueron mil 251, con base a nuestra mejora en el efecto de recaudación. La disciplina también, nos abarca el aspecto de los ingresos, 498 millones de pesos, que es la diferencia que tuvimos por responsabilidad financiera, y que la anterior Legislatura, tuvo a bien aprobarnos el Paquete Económico. Dice el dicho: “no nos fuimos con el canto de las sirenas” de la estimación que hacía la Secretaría de Hacienda, fuimos responsables, y como en su momento haremos nuestra propuesta para el próximo año ante ustedes, y actuaremos en ese mismo sentido de responsabilidad, esto nos permitió amortiguar casi 500 millones de pesos, y finalmente el único déficit para efectos financieros fueron 308 millones de pesos; tal cual se presentó en la Cuenta Pública como ustedes pueden observar. En ese sentido, qué hicimos para alcanzar esta sostenibilidad financiera, no solamente ese vuelvo a repetir, es una parte discursiva, lo hemos, lo hemos hecho una realidad, no hemos contratado deuda de corto plazo lo reitero, no hemos contratado un solo peso, tampoco de deuda de largo plazo, no hemos solicitado adelanto de participaciones como se venía haciendo, y que más adelante también explicaré, y tampoco hubo reducciones en ese sentido al gasto público, ningún Ente público ni los Poderes, ni los organismos autónomos tuvieron reducción alguna tampoco los municipios, no obstante de esa caída de esa magnitud, qué teníamos que hacer para ser sostenible esto y para legitimar nuestro accionar financiero, hicimos dos, se presentaron dos iniciativas que en la anterior Legislatura, tuvieron a bien de apoyar y aprobar de manera responsable y solidaria con Zacatecas, que fue nuestra nueva Ley de Financiamientos, Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública; así como, nuestra nueva Ley que no existe en el país, es algo que en Zacatecas se está innovando, es la Ley Antiquebranto, para una gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas del Estado de Zacatecas, y por qué llegamos a esto, para abundamiento y sobre todo comprensión de esta nueva Legislatura, quiero dar esta parte de antecedentes para que nos demos idea de cómo fue esta evolución. De la administración de 2004-2010, se contrajo deuda por así decirlo recordemos lo que fue una PP y después se convirtió en un PPS, por mil 725 millones de pesos. En la siguiente administración de 2010 a 2016, se contrajo deuda de largo plazo por 8 mil 334 millones de pesos, ésta se compone por la misma herencia que se tuvo valga esa expresión de lo de la Ciudad Administrativa, se contrajo para efectos de obra pública de 3 mil 359 millones; así como 3 mil 250 para pago de sueldos de maestro, esa es la parte que hemos pagado todavía, y en la siguiente administración de 2016 a 2021, lo único que se hace es refinanciar toda esta parte en el

saldo que correspondía en ese momento de 7 mil 598 millones de pesos, qué hemos hecho en esta administración, hemos cumplido de manera institucional no obstante que no fue una deuda contratada por nosotros, se sigue pagando de manera institucional, 662 millones de pesos, es el importe que hemos pagado en esta administración para darnos un saldo de 6 mil 718 millones de pesos, si comparamos contra los 8 mil 300 millones de pesos, por supuesto que es una disminución que hemos venido haciendo; pero también, se traía una dinámica, se traía una dinámica muy importante en los cortos plazos, y en los cortos plazos de la administración 2004 - 2010 se contrataron 750 más adelanto de participaciones; entonces, ahí tenemos una, un efecto financiero, que se tenía para ante la carencia de recursos que en su momento seguro tenían esas administraciones de flujos de efectivo, y en esa administración se contrató entre los dos conceptos mil 950 millones, en la siguiente 14 mil 104 millones, y posteriormente en la siguiente administración, 9 mil 430 millones; es decir, si juntamos esos tres administraciones en cortos plazos y adelanto de participaciones, qué significa una carga financiera, se contrataron 25 mil 484 millones de pesos, si hubiésemos seguido con esa, este, con esa pendiente de, de los efectos de endeudamiento por supuesto que por lo menos nosotros ahorita traíamos como 7 mil, 8 mil millones de pesos, en ese sentido, situación de ese gran cambio que se ha hecho en materia financiera, y esto cuánto ha representado de adelanto de participaciones en todos estos períodos 850 millones de pesos, en créditos de corto plazo 2 mil 9 millones, y en créditos de largo plazo 4 mil 906 millones, en total de lo que se ha pagado de esas administraciones hasta la fecha son 7 mil 765 millones de pesos, esa es la dinámica que se traía, por qué entonces, darle esta sostenida financiera a través de la nueva Ley de Financiamiento, Obligaciones Empréstitos y Deuda Pública, porque teníamos que hacer varias cosas: Uno.- Adecuación de nuestro marco jurídico hacerlo en simetría con la propia Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Otro aspecto que era importante, era consolidar el equilibrio, la estabilidad esto no podía quedar nada más en un simple comentario o en un simple discurso, tenía que plasmarse de manera jurídica en un instrumento; y es lo que hicimos, traer toda esta parte que nos legitima desde nuestro accionar financiero, como una entidad federativa, con disciplina y una administración responsable financieramente; y condicionar la adquisición de créditos de corto y largo plazo, no podíamos seguir con esa dinámica; y era importante, por eso crear esta parte de instrumentos para poner un alto a esta dinámica. Qué es lo que rescatamos de esta parte de esta nueva Ley, digamos de deuda pública, se prohíbe ya la contratación de largo plazo. Nosotros no nos podemos, no podemos venir con ustedes con un nuevo Decreto de contratación de largo plazo, hasta cuándo va a ser, hasta que los ingresos disponibles, recordemos que nuestra deuda vence hasta 2037, la deuda de largo plazo, entonces hasta cuándo podemos hacerlo, hasta que se venza, o en su caso, en su caso tengamos el 7.5% del techo financiero, que pudiese ser de 3 mil, en este caso, estamos hablando de casi 3 mil 250; 3 mil 300 millones de pesos, y si se pide la totalidad del crédito hay otra parte sustantiva, que él debe legitimar la parte de deuda, que es la consulta pública, la consulta pública, y esta consulta también no solamente basta con que se haga el análisis y la mayoría calificada, que se requiere para la aprobación de un Decreto de endeudamiento, sino también estar sostenido y estar sustentado mejor dicho, con la consulta pública, y en cortos plazos se reduce a la mitad, ésta parte no se podía por supuesto quitar; pero, digamos para poder entenderlo de tener una posibilidad de endeudarse de 2 mil 200 millones de pesos, hora máximo se puede desenredar con mil 100 millones de pesos, que es la referencia de los ingresos de libre disposición del seis lo bajamos a la mitad al 3%, eso es la parte sustantiva en materia de deuda. En materia de

Antiquebranto que vuelvo a repetir, es un es un instrumento jurídico que no existe en el país y que ese es de la mayor trascendencia para el Estado, qué buscábamos un equilibrio fiscal y presupuestal; es decir, debemos de tener los flujos suficientes innecesarios para hacer frente al gasto, se acabó los tiempos en los que terminaba administración y se dejaba vacías las cuentas bancarias, sin saltos, sin compromisos y corresponder a esta parte jurídica y además de obligación de poder pagar obras, servicios, etcétera, que luego no tenían sustento financiero, cuándo termina la administración; esto se acabó, y esta parte además, de no hacerlo implica para nosotros los que estamos a cargo de las finanzas públicas y todo el equipo de la Secretaría, por supuesto responsabilidad y sanciones, no es una carta de buenas intenciones; y qué teníamos que hacer para eso, teníamos tres escenarios, que por supuesto que se pueden dar: Uno.- Es en caso de déficit tenemos un sistema de alertas para control de riesgos financieros, normalmente qué sucede cuando el empieza a ver una un efecto de caída de participaciones, el primero que se encarga de hacer sus reducciones correspondientes el Ejecutivo del Estado; ya no debe ser así, todos los Entes, llámense autónomos poderes tendrán que hacerlo, y para eso tenemos que emitir una alerta que va con información a ustedes, y el Congreso tendrá un mes en su caso, para poder hacer las reducciones correspondientes para evitar cualquier desequilibrio entre los flujos y el Presupuesto; y por supuesto que también, está la intervención en este caso facultades de la Secretaría de Finanzas de los Entes Públicos Descentralizados con problemas financieros, no son acciones de fiscalización o de auditoría, simplemente es de coadyuvar para localizar el problema y cómo se soluciona el espectro financiero, y sobre todo de estos organismos, y la parte positiva cuando haya utilidades valga la expresión superávit tenemos tres nuevos fondos, la Ley de Disciplina; nos, nos mandata dos: Que es el de inversión pública productiva y el de estabilidad ante caída de las participaciones, pero además estamos hablando de otro, de Saneamiento Financiero, para riesgos que pudiésemos tener desde el punto de vista este presupuestario, y esto nos obliga a hacer las diferentes modificaciones y no quedar como una carta de intención como lo hemos lo venimos haciendo los paquetes económicos, siempre les adjuntamos un apartado donde se muestra todo lo relativo a este los riesgos financieros y contingencias; pero no se hacía nada, la Ley nos obliga, y prueba de ello es todo lo que hemos venido haciendo como lo voy a explicar. Esta parte de la nueva ley, vuelvo a repetir a qué nos obliga, los saldos bancarios lo que debe de haber debe ser igual o mayor que todas las provisiones financieras que se tenga, los fondos a que se refiere está la propia ley, las obligaciones fiscales; es decir, todo seguro social, IMSS, etcétera, subejercicios que se estén dando, porque recordemos cuando hay cambio de una administración en septiembre debe de haber una parte subejercida que todavía pero está comprometida, pues debe tener un sustento de flujos, y en eso nos vamos a encargar. También el saldo de los pasivos provenientes de Presupuesto devengados no pagados, sin incluir la deuda en este caso en la parte de corto plazo y las contingencias financieras, toda esta parte debe de llevarnos a esta, esto, esta reforma que fue de la mayor trascendencia para el Estado; y como lo dije, nunca más esos efectos; qué trajo consigo esta obligación, por supuesto atacar esos riesgos financieros que estábamos teniendo, y uno de esos riesgos financieros y que se había convertido en un foco rojo señalado no solamente por nosotros, sino por las propias calificadoras, era el efecto del ISSSTEZAC, y la reforma de la Ley del ISSSTEZAC se tenía que llevar a cabo, y no había dos vías, o se liquidaba la propia Institución, con un costo mayor a 5 mil millones de pesos, aproximadamente, o la otra era hacer la reforma, y de manera institucional responsable tal como nos instruyó el señor Gobernador, el compromiso que hizo con los trabajadores y por el bien de ellos, y

después de haber entregado parte de su vida en materia laboral, por supuesto que era sostener esta parte de suspensiones asegurarlas, si ustedes me dicen, pragmáticamente como lo pueden ver en la tabla, cada año nos iba a costar ya más de mil millones de pesos, sí, sí lo vemos desde el 2027-28, esta parte iba a ser tremenda la carga financiera, no hay, no iba a haber un efecto presupuestal financiero que pudiese sostenerlo, tenía que hacerse, y vuelvo a repetir de manera responsable, sindicatos, y la anterior Legislatura que es mi reconocimiento a su responsabilidad y compromiso con Zacatecas, por supuesto que se llevó a cabo ésta reforma, el déficit que ustedes pueden ver en franja azul, eso es lo que nos iba a costar cada año, era algo insostenible, si consideramos las cuotas trabajadores, y las cuotas patronales. Qué pasa con la reforma, con la reforma esto pudo haber sido al 100%, pero recordemos un tema como fue la complementariedad quedó para las nuevas generaciones a partir de la reforma; esa parte no se pudo hacer, fue un una situación desde el punto de vista de negociación y de acuerdos, para efectos de protección también a los derechos vigentes de los trabajadores, y qué es lo que se ocasionan, como ustedes pueden ver, es una reforma que solamente en 10 años digamos donde aparece las pequeñas franjas azules, pudiésemos tener riesgos; y digo riesgos, porque ahí está tal, como aparece el estudio actuarial del 2040 a 2050; pero qué creen, hicimos todavía está parte de seis puntos incrementar del 32 al 38 la parte solamente patronal; es decir, se va a incrementar gradualmente y financieramente cuando llegue ese tiempo, podrán tener esta parte de sostenibilidad financiera para esos años, esto fue parte de los resultados de la reforma. Ahora bien, voy a permitirme explicarles la evolución de los ingresos que hemos tenido, por qué se ha dado esta parte de incremento de los ingresos, hemos tenido mayor captación y recuperación por el efecto de los dictámenes del impuesto sobre nóminas, hemos también tenido la recuperación de los SWAPS de las coberturas; ustedes saben, nosotros venimos pagando la deuda que ya había citado con tasa; vamos así decirlo, antes para efectos del informe ahorita si bien es cierto que está alrededor la tasa de referencia de 10 punto 5, pero estaba en mucho tiempo estuve en 11 punto 25, veníamos pagando con una tasa promedio de 12.2% 12 punto 3, sí porque son tres créditos que ahí componen la deuda de largo plazo, qué sucedió que nosotros con las coberturas tenemos una garantía un tope de 6 punto 8 y el diferencial de tasas es lo que recuperamos como un aprovechamiento, y esa parte es lo que nos ha repercutido en favor de los ingresos propios. La regularización por supuesto de los autos de procedencia extranjera con base a los Decretos emitidos por el titular del Ejecutivo Federal, el en fortalecimiento por supuesto al impuesto sobre nóminas como ya había dicho; el incremento de sus aprovechamientos y por supuesto del propio padrón vehicular. En la estructura si vemos la composición de los ingresos, el promedio nacional anda entre el 9 y el 10% de los ingresos propios, no obstante que nosotros hemos tenido apoyo al Gobierno Federal, den promedio en los últimos 2 años por así decirlo de 2 mil millones de pesos, para efectos de educación de lo que denominamos 080, que incrementa la proporción de origen federal, los ingresos propios tienen una composición del 12%, si no estaríamos alrededor del 15, 16%; estamos por arriba de la media nacional, mientras que las participaciones un 33, y las aportaciones siguen siendo la parte más importante desde el punto de vista de la composición de los ingresos propios con el 40%, y el incremento por supuesto que viene de convenios sobre todo por lo de luz 080. En este sentido para efectos del año que es montado, vamos así decirlo del Informe de Gobierno, los ingresos propios observan un crecimiento del 37% nada más por ese período, las participaciones 2%, porque se matiza con los resultados de este año, no como lo expliqué del cierre de 2023, ahí ya hay un efecto hasta positivo, y mil 581 millones, sobre todo provenientes de lo que es FONE y

FASSA. Respecto a los ingresos propios para tener un comparativo y ustedes pueden observar, parte del compromiso que hizo el señor Gobernador, de incrementar y sobre todo dar esta parte de cumplir los pasivos, las obligaciones que fueron heredadas y la parte presupuestal se tenía que tener disciplina en materia también de ingresos y responsabilidad, sí comparamos el último informe de la pasada administración, contra lo que se refiere el presente Informe de Gobierno, tenemos un 93% de crecimiento casi el doble con relación a ese año de referencia. En lo relativo a medidas presupuestal ya en materia de gasto, hemos hecho por supuesto varias acciones, y una de ellas ya lo expliqué, la política solamente materia de deuda, de saneamiento, la nueva Ley de Antiquiebranto, mejoramos por supuesto la calidad crediticia en ese sentido, que nos permitió también mejorar esta parte de tasas. La política de cero deuda de corto y largo plazo que sigue vigente; así como, los informes de austeridad que hemos entregado en el último día de la Legislatura pasada, presentamos ese informe donde dimos cuenta de los conceptos y todas las partidas presupuestales donde se han hecho las reducciones. El seguimiento permanente por supuesto al gasto, y el incremento por supuesto en alguna parte que es importante lo de previsión social, los gastos sociales, perdón, inversión y seguridad, parte de la política que ha tenido el señor Gobernador en este sentido. La composición del gasto público, tenemos el etiquetado que es todo aquello que viene de origen federal, como el Ramo 33, como los convenios todo esta parte del gasto, por supuesto que tiene un efecto sí comparamos con el 2021, representaban 48% este con relación al total. Ahora cómo ha sucedido, esto ha bajado a un 46, y el de la libre disposición el no etiquetado, que proviene de participaciones y de ingresos propios un 54%, cuánto se ha incrementado en un 28% respecto al citado ejercicio 2021. Con relación al desglose de transferencias a municipios que es una parte importante que ustedes también les ha preocupado tenemos varios aspectos, en lo que se refiere el Ramo 28 que son las participaciones, estos han tenido un incremento del 23%, si comparamos por supuesto con lo relativo al 2021, esto es que se traduce por supuesto en una mayor distribución a pesar de la caída que hubo el ejercicio 2023, cabe hacer mención que los municipios no obstante de esa disminución para efectos del Estado, ellos casi alcanzaron un incremento del 5% adicional, en relación en este caso a lo presupuestado. En materia de desarrollo y fortalecimiento municipal, que es un compromiso que hizo señor Gobernador también de coadyuvar ante los adeudos sobre todo en impuestos sobre la renta y entre otros aspectos, hubo un incremento también en este caso de un 321% de 192; y finalmente todo lo que tiene que ver con los Fondos 3, Fondo 4, del FAIS, del FORTAMUN, se ha presentado un incremento de 645 millones de pesos, que representa un 32%. Con relación al Ramo 33, aportaciones federales, tenemos lo siguiente: Hay un crecimiento de un 4% en el FONE y en el FASSA de un 8%, digamos como los aspectos sustantivos; si se dan cuenta, los únicos que observan caída, es el FAIS y FORTAMUN por el efecto de la fórmula para su distribución, entonces esta parte no obstante que estos fondos referenciados a la recaudación federal participable, que hay que recordar que es el FAIS, el FORTAMUN, el FAM el FAFEF, son parte de los Fondos que están referenciados a la recaudación federal participable, no obstante que en el año presente en caída estos sirven de referencia para su distribución. El caso de FASSA, ustedes saben por el mismo cambio, que se ha hecho con respecto al IMSS-Bienestar. Lo que se refiere el gasto de inversión pública, este ha presentado un crecimiento de mil 878 millones, es un hecho histórico desde el punto de vista del gasto en inversión pública; ha representado un incremento del 293%, y es un compromiso cumplido que sigue haciendo y cada vez lo fortalece al Señor Gobernador, de ir incrementando el gasto en inversión pública como

antes nunca se había hecho. Para efectos del gasto en bienestar, tiene que ver con toda la parte social, también presenta incremento de mil 77 millones, otro compromiso que ha venido cumpliendo el Gobernador David Monreal, y que representa un crecimiento del 449%; es decir, de 240 millones con lo que estaba presupuestado en 2021, ahora se tienen mil 317 millones de pesos, para estos rubros. En lo que se refiere a seguridad pública, ustedes saben que es un tema sensible del que también ha existido compromiso el señor Gobernador, se ha incrementado en mil 35 millones de pesos, si comparamos también con el efecto de 2021, y ha representado un 43%; esto dónde se encuentra, en la parte de Secretaría de Seguridad Pública del Ejecutivo del Estado, el Poder Judicial y la Fiscalía, que componen en su conjunto el rubro de seguridad pública. En materia de deuda pública el Capítulo nueve mil, encontramos ahí el gasto referente al mismo de 984 millones, de los cuales en 2024 tan solo 800 millones son intereses; esa es la parte del costo que ha habido referenciado, el costo que se viene haciendo de la deuda pública. Con relación a las métricas financieras, que son muy importantes y es la calificación del Estado, para efectos de ver esta parte en hechos de esta sostenibilidad que yo he citado, tenemos primero que nada el Sistema de Alertas, algo que nos obliga a la propia Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, donde gracias a que no hemos contratado mayor deuda, no hemos, hemos conseguido el equilibrio fiscal y presupuestal que es citado, el efecto de flujos con presupuesto, y claro, la reforma a la Ley del ISSSTEZAC, son de los aspectos sustantivos, entre otros, que nos permite decir que estamos en un nivel de endeudamiento sostenible del Estado, para efectos del sistema de alertas nacional, y que nos permite pues eso, tener el 15% del manejo libre de los ingresos excedentes que eso no se hace, esto en qué se traduce, en que las calificadoras que ustedes saben que son en este caso las empresas, que no solamente analizan al aspecto financiero, como una manera pragmática de decir, el Estado no tiene comprometidas las finanzas, sino tiene estabilidad lo tenemos a través de dos calificadoras que son las que nosotros contratamos, esa HR RATINGS y FITCH RATINGS, empresas de carácter internacional, HR de carácter nacional, pero por supuesto con servicios internacionales, y FITCH es de carácter mundial; el caso de FITCH por primera vez ante las circunstancias y difícilmente a veces pensamos nosotros como financieros con que nos aumente la perspectiva ya es un gran logro, tuvimos una escala de incremento de dos escalones y medio, además de lograr la perspectiva estable. Esto es parte de los resultados que hemos hecho en materia financiera y de las leyes y las reformas que hemos conseguido; ese es un una forma de legitimar nuestro trabajo, y otra forma para el incremento de la recaudación es la eficiencia recaudatoria que hemos tenido a través de la fiscalización donde somos primer lugar a nivel nacional, los actos de fiscalización con base al convenio de colaboración administrativa en materia Fiscal Federal, nos ubican en esta parte como un compromiso que hemos hecho también de incrementar la recaudación a nivel nacional. Finalmente tenemos también el Sistema de Gestión de la Calidad y Antisoborno, nunca antes había hecho esta calificación que hemos logrado en el presente año, para de legitimar el trabajo que tenemos en la Secretaría de Finanzas, con relación nosotros tenemos relación con contribuyentes, proveedores, contratistas, servidores públicos, etcétera, y esta parte era muy importante para nosotros, hemos certificado 27, en materia de calidad, y uno que tiene que ver con que es el que abarca todos con la gestión Antisoborno, tal como ustedes lo pueden ver que es la ISO 37000-2016, es así como, les puedo decir que es parte de manera breve por el tiempo, que se tiene de explicarles de manera de resumen lo que hemos hecho, y estoy a la a la orden, Diputada Presidenta, para los cuestionamientos. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario, puede tomar asiento Secretario. A partir de este momento y por única vez se abre el registro a las y los Ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas o cuestionamientos, y le pido a la Primera Secretaria, llame a los Diputados conforme al orden de lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de las Diputadas y los Diputados, conforme la Lista de Asistencia, a depositar en la urna, su participación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada...Muy bien, ya tenemos el primer bloque, iniciando por Ana María Romo Fonseca, seguido de Saúl Cordero Becerril, seguido por el Diputado Santos González, después el Diputado Eleuterio, y por último, la Diputada María Elena Canales. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo, hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidente, con el permiso de la Mesa, asimismo con todos mis compañeras Diputadas y Diputados, bienvenidos sean todos a esta su casa la Sexagésima Quinta Legislatura. Señor Secretario, he escuchado con muchísima atención, Usted es un hombre de orden, de disciplina y sobre todo hemos visto una mejora a la disciplina financiera. Yo le tengo preguntas muy sencillas, pero sobre todo profundas, en cuanto a que veo una disciplina financiera, una disciplina con una estructura, sobre todo a largo plazo que es lo que me gusta mucho, y dos nuevas de propuestas de materia de lo que es para mantener la disciplina del gasto financiero, si me lo permite mis preguntas van hacer muy simples, pero este creo que de una relevancia importante para el Estado. La primera pregunta: Cómo resolver o establecer una estrategia, para seguir disminuyendo el gasto educativo desde el convenio mismo, los contratos colectivos sindicales, así como el mantener la disciplina en gasto del ejercicio educativo. Como segunda pregunta: En el Decreto de endeudamiento a largo plazo, Usted hizo una propuesta de continuar con este ejercicio. Cómo se haría a través de esta nueva propuesta de Ley Antiquebranto, que parece ser es la primera en el país, y sobre todo queremos conocer cómo funciona. La tercera: Vimos la parte del subejercicio, el

subejercicio que está en la parte sustantiva del gasto comprometido, y de la sustentabilidad del flujo efectivo a través de las calificadoras mismas, que son de carácter importante en tres temas, el superávit, en la función pública, en particular la estabilidad financiera para el Estado. Y el punto número tres, es el que más nos llama la atención, el saneamiento de los riesgos. Cuáles son estos riesgos. Qué plazo tienen, y qué impacto financiero tienen para el Estado. Y por último como docente universitaria, pues también vuelvo insistir. Cuál es el mecanismo que se plantea por parte de la Secretaría de Finanzas, para conocer si se efectuaría a través de apoyo propio de recursos propios del Estado, o de algún mecanismo a través de algún Ente federal que pudiera apoyar, se hablado de BANOBRAS que pudiera apoyar a la Universidad Autónoma de Zacatecas, para salir del quebranto que tiene y la responsabilidad que tiene con la parte de la retenciones de nuestras en la parte del ISSSTE, de lo que son sobre todo el impacto que ha tenido, el no pagar al haber retenido la parte correspondiente a la seguridad social del ISSSTE a los trabajadores del Universidad, y no enterarlo en tiempo y forma, cómo hacerle para que se sane la Universidad de una vez por todas. De mi parte es cuanto, señor Secretario, muy amable, muchas gracias, gracias a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora es el turno del Diputado Saúl Cordero, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Muy buenos días, le damos la cordial bienvenida, señor Secretario de Finanzas, Ricardo Olivares de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, no solamente agradecemos y reconocemos su disposición y participación en este ejercicio de la glosa con motivo del Tercer Informe de Gobierno, sino que además les hacemos una atenta invitación a que durante estos tres años de ejercicios se mantenga en una dinámica de trabajo, cercana y responsable, damos cuenta desde esta Soberanía Popular, que la mitad del camino a Zacatecas le está yendo bien. Como lo ha mencionado el Gobernador David Monreal Ávila, sobre todo cuando hablamos de estabilidad financiera, esto es una aseveración que los gobiernos priístas jamás pudieron realizar, ya que en ningún momento se preocuparon por sanear las finanzas y por dejar una administración en condiciones óptimas, para los años venideros. Recordemos que la deuda pública de Zacatecas que al final de su administración reconoció Miguel Alonso Reyes, fue de 7 mil 400 millones de pesos, alrededor de cinco millones de pesos más, que dejó su predecesora Amalia García Medina; es decir, el débito aumento 208%, posteriormente su ex Secretario de Finanzas y su sucesor, el también priísta Alejandro Tello Cristerna, informó que la deuda pública de la Entidad, era de 12 mil millones de pesos, una diferencia de 4 mil 600 millones de pesos, respecto a la aceptada por el mandatario Alonso Reyes; situación distinta de la que hemos dado cuenta durante esta administración, en cuanto a la estabilidad financiera de la administración de Gobernador David Monreal Ávila, tomando en cuenta que se recibió un Estado en crisis, con problemas graves en las finanzas públicas, una deuda de más de 12 mil 500 millones de pesos; sin embargo, en tres años se ha reducido a la mitad, y no solo se ha reducido, sino que no se han solicitado créditos nuevos en la primer mitad de los que va de la administración. Secretario, el saneamiento de las

finanzas ha podido consolidar como nunca en la historia de Zacatecas, la creación de dos Fondos, una para la estabilización y el otro para la inversión pública productiva. Me puede indicar cómo fue que se logró la creación de estos Fondos. Cómo es que ha sido su comportamiento o evolución. Explique los aspectos positivos de los mismos, y si este años continuará incrementándose, para concluir; les digo que aquí si hay responsables en endeudar a nuestros pueblo, que son aquellos que hoy se esconden detrás del Fuero Constitucional, claro que por la vía de Representación Proporcional, porque por mayoría saben que el pueblo no olvida los abusos, hoy se ve la luz, hoy se está avanzando, y se corregirá y se limpiará con trabajo y responsabilidad la suciedad que dejaron desde el 2010 hasta el 2021. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le pido orden, por favor a todos los presentes. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Santos González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA- Con su venia, Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA- Bienvenido Secretario de Finanzas, Doctor Olivares. En el pasado Zacatecas sufrió un panorama financiero complejo caracterizado por el endeudamiento creciente, la poca transparencia en el uso de los recursos públicos y un preocupante despilfarro del gasto, estas malas prácticas minaron la confianza de la ciudadanía en las instituciones, poniendo en riesgo la estabilidad económica de nuestro Estado y comprometiendo el bienestar de las futuras generaciones, hoy en efecto estamos transitando una nueva realidad un cambio de paradigma que se basa en los principios de austeridad republicana, la transparencia y el ejercicio, el buen ejercicio del gasto público, el esfuerzo por reducir la deuda optimizar los recursos, y maximizar la capacidad de gasto ha permitido que Zacatecas, avance hacia una administración más eficiente, responsable, y cercana a las verdaderas necesidades del pueblo; en efecto como lo ha mencionado mi compañero Diputado Saúl, la presente administración recibió al Estado al borde de la bancarrota, con una deuda de más de 12 mil millones de pesos; por eso reconocemos que las acciones que se han emprendido, han sido eficaces y con responsabilidad; somos conscientes que los retos aún persisten, en este contexto, Secretario me gustaría hacerle dos cuestionamientos. El primer de ellos, cuáles son las estrategias concretas que la administración está implementando para garantizar que este camino de austeridad y de eficiencia se sostenga a largo plazo y cómo se está asegurando que los beneficios de este nuevo enfoque se traduzcan directamente en el bienestar de los ciudadanos zacatecanos, y también pedirle si puede hacer énfasis, cuáles son los efectos,

cuál es la repercusión de no pedir un solo peso de deuda y adelanto de participaciones, ello para poder enfocarnos en la magnitud que representa este logro, en el gran cambio en materia financiera que nos ha comentado en su exposición. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Ahora es el turno del Diputado, Eleuterio, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Presidenta. Bienvenido, señor Secretario a este Poder Legislativo del Estado. Derivado de su visión municipalista ampliamente reconocida, le preguntaría si tiene proyectado para el ejercicio presupuestal 2025, un programa que apoya al rescate financiero de los municipios, virtud que se encuentran asfixiados por deuda que tiene que ver con laudos, que tiene que ver con pago de cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Servicio del Sistema de Administración Tributario, y a la Comisión Federal de Electricidad, y junto con la posibilidad de rescate financiero, el proponer algún esquema que impida el que se replique el tema de deuda, porque luego entonces, será un ejercicio de nunca acabar y en abundamiento del tema pedirle también, con esa visión que le caracteriza poder acompañar a los municipios en un diálogo; pero también, un ejercicio de revisión permanente respecto de los cobros, me refiero a la Comisión Federal de Electricidad, cuyo monto de cobro mensual, varía de manera arbitraria y sin fundamento alguno, ante la incapacidad de muchos de los municipios para poder refutar el esquema; y lo mismo ocurre al Instituto Mexicano del Seguro Social, que es frecuente que varíe la prima de riesgo aplicada de manera unilateral sin incluso a veces aviso previo. Y por último señor Secretario, pedirle que en la medida de su posibilidad, impulse para resolver la necesidad de ampliación presupuestal, para organismos públicos autónomos, particularmente quiero referirme al Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, que tiene a más de seis personas que desde junio no cobran su salario, en virtud a la insuficiencia presupuestal de la Institución, y que además con esa limitante acumulado algo de rezago en el tratamiento de demandas y eso implica cargas económicas importantes para los municipios y entidades públicas estatales. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Ahora es el turno de la Diputada María Elena Canales, hasta por tres minutos.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso, buenos días, señor Secretario de Finanzas, bienvenido. Una de mis preguntas es, nos puede informar el monto ejercido para el proyecto del Segundo Piso, y a qué empresa se le ha otorgado. Otra de mis preguntas es, nos puede comentar de cuánto

se dispone al día de hoy el Fondo de Estabilidad Financiera, y qué rendimientos da. Gracias, por sus respuestas. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Terminando el primer bloque, le damos el uso de la voz, al Secretario Olivares, para que responda a sus cuestionamientos, hasta por cinco minutos.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta, y a la mejor sí me excedo un poquito, porque sí fueron muchas preguntas. En atención a la Diputada Ana María Romo, muchas gracias, voy a empezar con la parte final, el tema de la UAZ, es una situación que se está presentando de los adeudos que tienen de ISSSTE y FOVISSSTE la deuda alcanza los 3 mil 400 millones de pesos, no solamente es esa deuda, tiene aproximadamente 400 millones de impuestos sobre la renta que también adeudan. El caso del ISSSTE y FOVISSSTE, ésta parte con base en el Decreto que se expidió para tal motivo de condonación que vence el próximo año; pudiese lograrse una disminución de cerca de 2 mil millones de pesos; que hay que reconocer la gestión que ha hecho el señor Rector Rubén Ibarra con relación a estos trámites que se está haciendo; sin embargo, para efectos de lograr esto, hay un documento, hay una iniciativa que se presentó en esta Honorable Legislatura; para efectos de que se puedan lograr este acuerdo, el tema es de que se nos pide por parte del ISSSTE que seamos avales y nosotros no estamos de acuerdo, sino simplemente rebasa lo que establece el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y en su caso, que se haga la afectación de participaciones, que eso puede dictaminarse con esta parte, y creo que por eso se puede lograr esa reducción. Ahora bien la parte de endeudamiento, la parte de endeudamiento puede ser complicada, no va a ser fácil la Ley de Disciplina Financiera, las Entidades Federativas y los Municipios y nuestra propia nueva Ley de Deuda, válgase la expresión no prevé esta situación con estos entes autónomos, si bien es cierto que puede tener su autonomía a través de lo que se refiere su mismo Consejo Universitario; pero tiene que pasar con ustedes, y lo más seguro que sea BANOBRAS o algún otro Ente del Sistema Financiero Mexicano va a pedir que nosotros seamos aval, es la situación que no estaríamos dispuestos, por qué, porque el día de mañana no sabemos la situación de responsabilidad que pueda haber con las próximas administraciones, los próximos Rectores y nos dejen la carga a nosotros, si me explico y que digan, pues van a pagar y desde el punto de vista técnico, yo lo veo como una situación difícil; con respecto de, me preguntó de la Ley de Deuda y la Ley Antiquebranto, efectivamente es parte de lo que expuse de lo que tratamos ya de evitar esta situación financiera, de que se vaya complicando cada vez más el haber contratado, esto qué ha servido, pues por supuesto detener esta inercia que se venía teniendo, la carga financiera estoy seguro que hubiésemos llegado a mil 300, mil 400 millones de pesos, imagínense cada año, nos estamos ahorrando cerca de 300, hasta 400 millones y de ahí que por supuesto sea esta parte, subejercicios, la parte de subejercicios es normal, nosotros estamos por abajo del promedio que se venía haciendo incluso, voy a así decirlo; de las últimas tres administraciones; el gasto está comprometido normalmente, se va a ir ejerciendo, tan así que no hemos devuelto a la

Secretaría de Hacienda por alguna situación, se ha devuelto por intereses o por alguna situación que va dejando las cuentas por el rendimiento que piden, pero no porque no se haya concluido alguna obra, alguna inversión, si me explico, hablo en materia federal y en materia estatal se deja incluso hasta el mes de junio para poder irlo ejerciendo; entonces, esa parte no hay ningún problema en ese sentido. El gasto educativo, ese es un problema, esa es una parte por supuesto de la gran tarea y quiero abarcarla mejor de una vez, todo lo referente a la nómina del gasto de educación básica, estamos teniendo en promedio de apoyos de 2 mil millones de pesos; empezamos con mil 700, luego con mil 840, luego nos dieron los 2 mil y este año hay compromisos de 2 mil millones de pesos; aunque tenemos presupuestados 2 mil 300 millones de pesos, ¿qué su busca?, se busca un convenio, que es lo que se ha denominado e en el argot, como la famosa federalización, realmente buscamos un paripassu donde nos dé un 70, 30%, un 75, 25, donde por lo menos tengamos 2 mil 500 millones de pesos; que nos permita hacer frente a la nómina de casi 3 mil 400 millones de pesos; qué pasa con los otros organismos, la nueva Ley Antiquebranto, nos permite la intervención de estas instituciones para efectos de evitar eso, uno de los problemas que se tenía es de que no se cumplía el paripassu, parte de la propuesta que haremos el próximo mes, del paquete económico ya iremos planteando esta parte, pero previa también supervisión y análisis de estos Entes, que es lo que usted me preguntó. Al Diputado Saúl, espero que haya respondido, al Diputado Saúl, los Fondos, sí efectivamente tenemos desde el 2022, a partir de sanear el Estado, que tuvimos entre deuda de corto plazo, entre proveedores, impuestos, contratistas, contingencias, que no eran registradas como el adeudo de instituciones, de organismos de educación que se daba esta situación también que no pagaron los impuestos, se cumplió con más de 7 mil millones de pesos; en este caso de esa parte de pasivos y esto nos creó un efecto por supuesto de superávit, que se traduce en dos Fondos, el Fondo de Estabilización como bien lo citó y el Fondo de Inversión Pública Productiva, el Fondo de Inversión Pública Productiva fueron un poquito más de mil 400 millones y el estabilización más de 350 millones de pesos; que permitieron al Estado en su momento, por supuesto destinar una parte en el caso de inversión pública productiva a lo que es el Fideicomiso del Viaducto Elevado, mil millones de pesos y los otros 400 y cachito de pesos; a otras, a diversas obras que por cuestiones de tiempo no puedo estar señalando, qué ha sucedido, el año pasado también tuvimos, no obstante de esa caída, todavía tuvimos un remanente que nos permitió fortalecer el Fondo de Estabilización que nos ha permitido atender los préstamos a municipios, nos ha permitido atender el tema de la UAZ, perdón, si también de la UAZ, por supuesto que de ahí hemos financiado la propia Universidad Autónoma de Zacatecas y también el tema del ISSSTEZAC, de ahí permitió incluso con la reforma que se hizo, la adquisición de bienes por parte de la propia Institución. Bueno, al Diputado Santos González, cuál es nuestra estrategia para mantener la propia, exactamente esa es la trascendencia de la Ley Antiquebranto, no podemos seguir con esta parte de dinámica de llevar una inercia del gasto, cuando haya una situación deficitaria, digamos que hubiese riesgos financieros este año, el cierre del año, o el siguiente por la misma transición federal, pues por supuesto hay que reconocer que hay ciertas situaciones riesgos, qué tenemos que hacer, emitir una alerta en este caso de esta parte de contingencia, que podemos tener, y enviarla a ustedes al Congreso y de ahí será cargo con, dependerá de ustedes, si las reducciones que nosotros les proponemos previa audiencia que haríamos a los Entes públicos autónomos, por supuesto para que ustedes pudiesen en su momento hacer esta parte de reducciones y qué se hace? pues hemos seguido con la misma política de austeridad y disciplina, eso lo hemos hecho el último día

de la gestión de la pasada Legislatura; presentamos el informe de todos los mecanismos de austeridad que hemos hecho hasta el año 2023, y ahí está planteado todas las reducciones presupuestarias que hemos hecho en los diversos conceptos, gasolina, gastos de comunicación, el propio capítulo mil, etcétera, eso es lo que nos va a hacer parte de fortalecer, esta la parte financiera y darle estabilidad, y qué otra pregunta, ah, por qué no hemos pedido eso; es lo que nos legitima, por eso no hemos pedido más deuda los, y cómo lo presenté en la lámina de lo que nos da la Ley Antiquebranto, hemos logrado por primera vez en el Estado el equilibrio de flujos; nosotros llevamos perfectos técnicos el equilibrio fiscal y el equilibrio presupuestal contamos a la fecha con los recursos suficientes y necesarios para hacer frente a pasivos, subejercicios, si me explico, y a algunas contingencias, pero sobre todo la parte de su ejercicios y los pasivos eso nos da la legitimidad de cómo se están haciendo las cosas, no necesitamos porque, porque se presentaba mucho de pedir cortos plazos porque no había recursos, flujos, no había flujos de efectivo para hacer frente eso, es lo que hemos hecho. Diputado Eleuterio, sí estamos planeando es una instrucción del señor Gobernador, que nos ha dado porque ya hemos presentado en los diferentes foros, en plenarios; por cierto, en dos semanas vamos a tener también dentro del Sistema Estatal de Coordinación y Colaboración Financiera nuestra Reunión Plenaria donde se va a exponer sobre todo la propuesta de ingresos que ustedes van a recibir de los municipios; no obstante que todavía no tenemos cifras oficiales por parte del Gobierno Federal, pero el señor Gobernador nos ha pedido ver cómo hacemos más responsables; entonces, venimos con un paquete digamos de iniciativas adicionalmente el paquete económico valga la redundancia, donde va a ser una nueva Ley de Hacienda Municipal para efectos de equilibrar las contribuciones, sí me explico o la discrepancia que existe que predial, en derechos de agua y algunos otros derechos entre los propios municipios hay extremos; mientras uno te cobra mil, el otro te cobra 5 mil por el mismo concepto; por así decirlo, y otro otra nueva ley que no existe en el país; estamos hablando de una ley para la recuperación y el equilibrio financiero de los municipios, y ésta ley de qué se va a tratar?, vamos a poner un sistema de alertas, un sistema de información y lo que usted bien dijo; que ya no se vuelva a repetir, que los presidentes municipales en turno por lo menos cumplan con sus obligaciones vigentes, porque sabemos que arrastran como usted bien lo citó; ISR que por cierto, en impuesto de la renta los hemos apoyado todos, a todos sin ningún distingo, para efectos de la cláusula décimo séptima del Convenio de Coordinación Administrativa en materia fiscal federal y les ayudamos con el 75% de sus adeudos, eso es una instrucción y compromiso del Gobernador, no podemos hablar un rescate porque volvemos a caer en esta situación de indisciplina y comodidad; no, qué hicimos nosotros, que realizó el señor Gobernador, la parte de disciplina y la austeridad y aumentar los ingresos, esa receta tal vez no lo conseguimos en tres años; tal vez nos llevemos seis, siete, ocho años, pero tenemos que poner las bases para sustentar y eso será parte del próximo paquete económico, tenemos reuniones con la gente del Seguro Social, la próxima semana, por supuesto ante el cambio afortunadamente ahí hubo ratificación de este de los Directores y nos va a permitir seguir caminando e impuestos sobre la renta vamos a seguir apoyando en ese sentido y con gusto la reunión con la gente de CFE, con gusto podemos acompañar. La Diputada María Elena también me preguntó sobre el monto ejercido; perdón, el Fondo de Estabilización Financiera ya lo toqué, el Fondo de Estabilización Financiera nos ha permitido también financiar a municipios, financiar este a la propia Universidad; 150 millones de hecho se otorgó a través de este Fondo y a los municipios la parte de los más de 200 millones de pesos; al ISSSTEZAC también se le ha

dado y que nos ha permitido para cumplir con las demandas y los resoluciones por parte de los jueces para efectos de lo de aguinaldos, más de 150 millones eso hemos otorgado a través también de este Fondo y nada más Diputada; perdón, si faltó algo. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. A petición del Secretario; nos ha pedido a esta Mesa Directiva, una extensión en su tiempo para contestar las preguntas de cada Diputado, lo cual se le va a otorgar. Continuamos con las réplicas, si alguno de los Diputados, quiere hacer uso de su réplica lo puede hacer. Se abre el registro de los que quieran hacer réplica.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda
María Elena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Muy bien.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Ramos Leal Eleuterio, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo, para su réplica, hasta por dos minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Pues yo la verdad felicitarlo señor Secretario; es un hombre de disciplina financiera, estoy viendo que va por el camino correcto, independientemente que somos gobiernos a lo mejor en materia política distintos, estoy viendo su trabajo, es un actuar ético profesional y sobre todo técnicamente bien llevado; yo le pido que siga trabajando sobre el saneamiento, sobre todo a municipios, es una petición muy importante en virtud de que tienen grandes adeudos que está dejando a algunos municipios sin ninguna operabilidad en materia financiera por los grandes adeudos que han sido heredados; creo que debe a través de esta nueva propuesta de ley que tiene de disciplina el antiebranto, pues que no llevemos a los quebrantos principalmente al municipio, porque si tenemos municipios fuertes, tendremos una Entidad Federativa como es Zacatecas muy dependiente de las participaciones federales, de una forma que nos va a

dar fortaleza económica y desarrollo, y por otra parte también le agradezco su respuesta hacia lo que es la parte del gasto educativo y de la Universidad Autónoma, ojalá y nos den apoyo y auxilio. Eso es cuanto. Muchas gracias, señor, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por dos minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias. Señor Secretario, felicitarle por su desempeño, y reconocer la vasta experiencia que fortalece al gobierno del Estado de Zacatecas; se ha convertido usted en un funcionario ejemplar, no únicamente por los buenos resultados, sino por el extraordinario trato hacia los municipios y hacia las entidades públicas, le reconozco su visión de institucionalidad y lo conmino a continuar de la misma forma, y bueno, por último, pedirle si pudiera abordar el tema del Presupuesto de los organismos públicos autónomos, particularmente el Tribunal de Justicia Laboral Burocrático. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora es el turno de la Diputada María Elena Canales, hasta por dos minutos.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Con su permiso, Presidenta. En mis respuestas que esperaba señor Secretario, pregunté sobre el monto ejercido para el proyecto del segundo piso, y a qué empresa se le otorgaría, o se le ha otorgado. Es cuanto, gracias Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Ahora continuamos con el segundo bloque, iniciamos con el Diputado Alfredo Femat, hasta por tres minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Antes que nada señor Secretario, bienvenido al Congreso; quiero felicitarlo por su exposición tan clara, y me da gusto ver que para este Tercer Informe, los ingresos totales del Estado crecieron 42 mil 350 mil; de los cuales el 12% tiene que ver con ingresos propios, cosa que hay que reconocer que ya los ingresos propios han ido creciendo; y quisiera hacerle la primer pregunta porque no la pude encontrar; el impuesto ecológico que se recaudó, a cuánto ascendió y en qué se destinó, y quisiera hacerle otra pregunta, porque el año pasado en una negociación en Gobernación con los Sindicatos de los Subsistemas de Nivel Medio Superior COBAEZ, CECyTEZ, CONALEP, Telebachillerato que estábamos peleando 2 mil millones de pesos; para basificaciones y promociones, se quejaba el Gobierno Federal que algunos Estados no cumplían con el Convenio de paripassu, que efectivamente estaban operando solamente con la parte Federal que mandaba al gobierno central y que en los Estados no estaban poniendo el peso que les correspondía, de ahí que muchos de estos subsistemas operaban con grandes deficiencias; aquí la pregunta señor sería, aquí en Zacatecas el gobierno cumple de manera cabal con este compromiso de los paripassus. Y sabemos señor Secretario, que el Presupuesto del Estado para que se incremente requiere diferentes estrategias; entendemos que a la gente no le gusta que le cobren impuestos, no es nada popular cobrar impuestos, hay veces que no tenemos la educación ni la cultura de porque pagar impuestos; siempre pedimos servicios, queremos que nos mejoren la calle, que nos pongan agua, drenaje, pero nos duele pagar los impuestos, y pagar impuestos pues tiene que ser una cultura, yo creo que la diferencia entre los países muchas veces tiene que ver con esto, ¿qué estrategias se pueden implementar en estos tres últimos años para que efectivamente los ingresos propios puedan crecer?, y muchos de ellos pues impactan en las participaciones federales y señor Secretario; yo creo que hay programas que deberíamos de armar una alianza entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo; porque es necesario, yo creo que necesitamos rescatar el Fondo Minero, porque no es correcto que de las pocas riquezas que tiene este Estado, que tiene que ver con el oro, la plata el cobre, el zinc, el estaño, el litio, pues los impuestos pagan en el Centro, y a nosotros nos están dejando puros bancos de jales que se van a acabar y esos pueblos que hoy tienen prosperidad el día de mañana van a tener abandono; qué pudiéramos hacer ahí juntos ustedes y nosotros, yo soy un convencido que hay que rescatar el programa tres por uno, y también quisiera comentarle, qué podemos hacer entre ustedes y nosotros para que el pago correcto por los derechos del agua se pueda dar; es decir, habría que revisar cuánto pagan las mineras, cuánto pagan la cervecera y cuánto pagan las empresas refresqueras por el agua, porque muchas veces parte de la utilidad que obtienen tan alta, pues tienen que ver con que no pagan lo que deberían de pagar por el agua; por el momento serían las preguntas, y gracias por su atención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Ahora es el turno de la Diputada María Dolores Trejo, hasta por tres minutos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias. Con su permiso, Presidenta. Bienvenido, Secretario Ricardo Olivares; es un honor tenerlo esta mañana aquí, a finales de agosto asistí a un Foro Técnico referente al Viaducto Elevado Zacatecas, esto

me ayudó a confirmar la necesidad de este proyecto en nuestra Capital, esta obra denominada Viaducto Elevado Zacatecas; será invariablemente la principal obra del Estado, mi pregunta es ¿cómo se cubrirá financieramente? y si ésta necesitará de la contratación de deuda pública para poder cubrirla en su totalidad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Ahora es el turno de la Diputada Tere López, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias. Bienvenido Secretario a su casa y a la casa de todos los zacatecanos; bienvenido también el personal hoy de apoyo que lo acompaña. Me queda claro que ante la falta de resultados, pues muchas veces no les queda más que seguir hablando del pasado; pero yo sí quisiera hacer un señalamiento, y digo, si todo lo del pasado estuviera mal, usted ahorita no estaría sentado en esta silla como Secretario de Finanzas, yo le reconozco el esfuerzo que usted ha hecho a finales de la administración pasada y los últimos tres años, porque al final es darle seguimiento a un trabajo y a un esfuerzo que todos tenemos interés de sacar el tema adelante, las finanzas, las finanzas públicas son la columna vertebral de cualquier gobierno eficaz; ya que pues sin un manejo adecuado de nuestros recursos, no podemos garantizar la calidad de los servicios esenciales; ha sido para mí muy grato escuchar su participación, porque desde que usted inició con sus primeros minutos en los que tuvo oportunidad de venir a rendir cuentas al pueblo de Zacatecas; no a los Diputados, sino al pueblo de Zacatecas, ahí pude con detenimiento ir despejando algunas de las dudas que yo ya tenía anotadas, específicamente cuando habla, pues de la disminución que hay de las participaciones federales; el rescate que hoy se hace a los municipios y 190 millones de pesos del Fondo de Estabilización, son algunas de las preguntas que yo tenía de origen en mi participación, entre las preguntas que hoy tengo aún pendientes y que me gustaría preguntarle; es, el día de ayer tuvimos aquí en la Comparecencia al Secretario de la Función Pública, y el aseguró que los Secretarios de este gobierno traían aplaudidores, que traían a los empleados, que hacían mal uso de los recursos para pagar las transferencias, las transmisiones a los medios de comunicación y que además hacían uso indebido de los vehículos para cerrar calles; yo quiero preguntarle si es verdad lo que él dice, y además él aseguró, que a los Diputados le sembraban las preguntas, que los Diputados de MORENA traían ya escrito lo que debían preguntar a los Secretarios; a mí me pareció muy grave el señalamiento que el Secretario hace, pero a mí me gustaría que usted nos dijera si eso es verdad; otra de las preguntas es, cuál ha sido a su criterio el más exitoso o la más exitosa gestión financiera que hoy se realiza para obtener más recursos para la Entidad, me gustaría saber cuánto se paga por año de los 162 millones de pesos de la deuda, y cuánto de este monto, es lo que se paga de interés; cuánto representa el gasto corriente del Gobierno del Estado, y por último hacer una, pues no señalamiento, pero más bien una invitación al sin número de Diputados Federales que tenemos, Senadores y a nuestros representantes en las dos Cámaras para que fortalezcan el Estado de Zacatecas; que vean en su Estado la necesidad que de alguna manera hoy podemos padecer, y que la ayuda no termina en un discurso, al final yo creo que hay que exigir como zacatecanos que antepongan...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.-... el tema político y vengan a beneficiar al Estado de Zacatecas. Muchas gracias, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora es el turno del Diputado Jesús Badillo, hasta por tres minutos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso Presidenta. Señor Secretario, Ricardo Olivares; sea bienvenido a este ejercicio democrático de rendición de cuentas, es de reconocer el excepcional trabajo que ha realizado como Secretario de Finanzas, su dedicación su compromiso y habilidades han sido fundamentales para enfrentar los retos económicos que se han venido presentando, es un hecho que su gestión ha destacado entre muchos, siendo la única o de las pocas Secretarías que todos coincidimos, que ha destacado por sus resultados, pero lamentablemente hay un tema en el cual ha estado presente hace unos cuantos meses que es preocupación de todos los zacatecanos; el segundo piso en Zacatecas, y me pregunta va enfocada en eso, en caso de que se cancele la construcción de la obra del segundo piso, qué consecuencias financieras tendría el Estado; por otro lado, de la Ley Antiquebranto que menciona, ahí propondría o en caso de no cumplir los presidentes esta ley que usted propone, habrá sanciones penales en las cuales sean castigados los presidentes, porque pongo el ejemplo de Fresnillo que se llevaron todo y no dejaron ni para la nómina de los trabajadores en esa semana. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora es el turno de la Diputada Fernanda Miranda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Doctor Ricardo Olivares Sánchez, titular de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas como

siempre sea usted bienvenido a su casa; así mismo damos la bienvenida a todo su equipo de trabajo, a quien reconozco el trabajo que hacen todos los días por las finanzas de nuestro Estado; durante la Sexagésima Cuarta Legislatura, Secretario he de reconocer que usted, fue uno de los Secretarios en los que tuvimos mayor trabajo en coordinación, con usted, con la dependencia de su cargo trayendo resultados de reformas positivas para el saneamiento financiero de nuestro Estado, entre ellas; pues la última reforma al ISSSTEZAC tan necesaria; en ese sentido me gustaría saber si para los siguientes tres años, Usted tiene planeado presentar nuevas leyes o reformas a esta Legislatura, y en caso de tenerlas de qué tratarían estas iniciativas. También me gustaría saber ciudadano Secretario, el monto que se ha recaudado en el presente ejercicio fiscal sobre los impuestos en remediación ambiental relacionado a esta última pregunta tomando en consideración que dichos impuestos, no deben destinarse al gasto corriente, sino a la construcción de infraestructura, cuáles son las principales rubros u obras en las que se ha destinado estos montos. De nuevo, Secretario, reiterar el compromiso que tenemos para trabajar en coordinación desde esta Legislatura, siempre en pro de las y los ciudadanos zacatecanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Hemos concluido el segundo bloque; Secretario tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos y si así lo desea un poco más.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta, y muchas gracias por la consideración. Al Diputado Alfredo Femat, muchas gracias los comentarios, impuestos ecológicos, y creo que también hay contestado varias preguntas que ya me hicieron; por supuesto la trascendencia que ha tenido los impuestos, la evolución que ha tenido, recuerden que hicimos dos importantes figuras que son los acuerdos definitivos de pago y los acuerdos de estabilidad financiera para efectos de las inversiones nuevas y que se tengan que hacer, pero los definitivos de pago permitió llegar a acuerdos, válgase la redundancia con las propias empresas, de poder ir de otra forma evitar ya litigios si hacíamos auditorías; desde el primer año alcanzamos 850 millones de pesos; posteriormente bajó a 650 por las mismas situaciones los convenios nos mantuvimos en 500 millones este 2 años y después 350 millones de pesos, que es lo que estamos presupuestando incluso para este año; qué es lo que ha pasado, ha habido resistencia por parte de las empresas todavía, ha sido de hecho tenemos en litigio en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, determinaciones que hicimos para auditorías, las empresas que están optando, pues audítame, determíname, y haciendo ciertas estrategias desde el punto de vista jurídico; tenemos todavía resistencia para poder hacer cumplir esta obligación; sin embargo, pues queremos legitimar el destino que va con relación también lo que esté mencionado Diputada Fer; tiene que ver en dos aspectos que es lo que establece la Ley General de Cambio Climático está remitido esta parte y que efectivamente es infraestructura y Servicios de Salud; mucho lo hemos destinado a la parte de salud, en general, que incluye la parte de operatividad, como la parte de infraestructura y

por supuesto también a saneamiento a través de lo que es SAMA, donde hemos destinado gran parte de esta obra; qué buscamos, que ojalá se vayan fortaleciendo, hay 15 entidades Federativas en el país que ya lo tomaron; algo, otro tema que usted tocó fue, y reconocerle su debate como Diputado Federal, lo que logró para la distribución a estos Entes y por supuesto que en su momento nosotros firmamos los paripassus, qué ha sucedido? Efectivamente lo que usted bien cita, traemos una inercia de no cumplimiento el paripassu y esto ha sido lo que ha ocasionado, para que tengan idea, hemos pagado casi mil 100 millones de pesos de estos entes COBAEZ, CECyTEZ, Universidades Politécnicas que tenían adeudos de impuestos sobre la renta y mucho era originado también porque no se cumplía con esta este efecto de paripassu; pero hay que recordar también que hay exceso de prestaciones a nivel estatal, si me explico, con relación a la parte federal y eso ocasionaba esta parte de diferencias; sin embargo, con las aportaciones que hemos hecho para pagar, nosotros hemos rebasado de facto esta parte en los tres años, hemos cumplido hasta un 150 hasta un 200% en algunos casos, la parte del paripassu; para efectos presupuestales, si usted lo checa, efectivamente coincido con usted no cumplimos, sí, ¿qué debemos hacer en el siguiente paquete económico?, tratar de cumplir en esta parte, y lograr esta situación de equilibrio, la ley Antiquiebranto nos va a permitir en este caso la intervención de estos Entes y poder ir saneando poco a poco esta parte, el caso de Colegio de Bachilleres, es un punto y aparte tenemos que buscar una estrategia en común para poder buscar este saneamiento; Fondo Minero que también usted tocó, es importante, ya alguna vez lo he comentado, crear como sucede con los estados petroleros, los estados petroleros tienen el cuatro B de la Ley de Coordinación Fiscal, y perdón, por el vituperio fue una creación de su servidor, y podemos crear cuatro C, de la Ley de Coordinación Fiscal y eso lo podemos hacer en conjunto como usted bien lo cita Diputado; podemos trabajar una propia iniciativa que a petición de ustedes del Congreso, ahorita que tenemos hasta el 15 de noviembre que inicia el Paquete Económico, en la relación de ustedes con los Diputados Federales, se pueda lograr esta parte y recuperación de un cuatro C, de la Ley de Coordinación Fiscal, y sea participable esta parte, y por supuesto que nos va a permitir ir saneando en todos los aspectos. Derechos de agua, por eso es la nueva Ley de Hacienda pues que buscamos municipal para unificar los criterios; trabajaremos en un sistema como lo tenemos en predial, que les permite a los municipios, hay municipios que pagan incluso a un proveedor, su sistema, etcétera; nosotros trataremos de trabajar en eso para unificar el cobro y mejorar recaudación, hay empresas, como por ejemplo, Grupo Modelo, pues bueno, que paga derechos federales, no le paga, no, no nos paga a nosotros o a los municipios, valga la expresión; y por supuesto, teníamos en caso de que no se hubiese dado la reforma a la Ley del ISSSTEZAC, una estrategia de un nuevo impuesto, siempre buscamos fortalecer, usted ya lo vio los datos, lo que hemos hecho en materia estratégica para fortalecer los ingresos, vamos con una parte de reforma, tal vez de incremento en impuestos, pero tenga que ver con asignación a municipios; tenemos que trabajar para ellos, si me explico, y eso en su momento será a su consideración y pues alcanzar el debate sano, como debe de ser verdad, pero buscando siempre el destino con relación a lo que mencionaba el Diputado, incluso Eleuterio. Bueno. Viaducto elevado, y sirve que también contestó la anterior pregunta de la Diputada; del Viaducto Elevado las empresas que se le asignaron es Calzada Construcciones y Construcciones y Dragado del Sureste, que es Grupo HYCSA, como tal, Grupo HYCSA, son 3 mil 654 millones; ¿cómo se va a pagar esto?, que es parte de las preguntas que también me hicieron, se va a cubrir, se crea desde junio recordemos del año pasado el Fideicomiso, hay un decreto del señor Gobernador, donde se crea ese

Fideicomiso, en diciembre se licita, en ese mismo mes también se otorgan mil millones de pesos del Fondo de Estabilización; posteriormente de los ingresos que tenemos para crear el excedentes que crean también el fondo, perdón, del Fondo de Inversión Pública Productiva; del mismo Fondo para que fue del año pasado, estoy hablando 22, nos da mil millones; que se destinan al Fideicomiso a finales del año pasado; para este año se destinan otros 500 millones, llevamos mil 500 millones; también del Fondo de Inversión Pública Productiva, como resultado del superávit que tuvimos, si me explicó y este año tenemos 450 millones de pesos presupuestados; es decir, el Fideicomiso va a estar sustentado hasta este año el cierre con mil 950 millones; menos en el adelanto de los 547 millones de pesos que ya se dio a la empresa con base al contrato, y esta parte por supuesto que le da sustentabilidad; si estamos hablando de una obra de 3 mil 654 millones; es decir, a este año ya tendríamos casi 2 mil millones de pesos, ¿qué tenemos que hacer?, presupuestarlos en el siguiente año una parte por supuesto, que ya veremos en la propuesta de paquete económico que hagamos y como se va a llevar dos años, nos alcanza por supuesto para el paquete de 2026, y con eso pudiésemos cumplir totalmente y sin ningún problema de necesidad que también fue una de las preguntas que me hicieron, de contratar deuda, y/o algún empréstito que nos pudiese llevar a una obligación de ese tipo para cumplir este tipo de obligaciones; es así como vamos a cumplir con lo del segundo piso. La Diputada Tere, por supuesto que no, la presencia de la gente es voluntaria, sí de compañeros que quisieron voluntariamente, normalmente mis comparecencias, quiero decirles que venía poca gente, es realmente, yo era de los que se oponían, permití yo dije no hay problema con gusto el caso de los compañeros y que les agradezco de la Secretaría de Finanzas, y algunas otras personas que les agradezco mucho su presencia; pero por ningún motivo nosotros haríamos eso; menos dice el dicho estar poniendo, es una falta de respeto a los Diputados alguna pregunta, esto es libre y ustedes son con su autonomía y estamos atentos a cualquier cuestionamiento y por eso yo agradezco a la Diputada Presidenta me permita excederme un poquito en los temas por la importancia que tiene cada uno de ellos; y en la parte por supuesto de lo que se refiere me mencionaba a lo del gasto corriente; nosotros con los mecanismos de austeridad que hemos hecho; ahí está el informe que está en sus manos, incluso para su estudio análisis, a la Comisión por supuesto de Presupuesto y Hacienda Pública, el análisis de lo mismo y estamos atentos cuando se nos cite, para mayor abundamiento de todas las estrategias que hemos hecho para reducción del gasto; que es parte de lo que hemos venido esté haciendo. El Diputado Jesús Badillo; bueno creo que espero que haya contestado lo referente también a lo del viaducto elevado y con la ley, y sirve de que también contesto a la otra pregunta de la Diputada Fer; que tiene que, este, vamos a enviar dos nuevas leyes, vuelvo a repetir, una tiene que ver con la nueva Ley de Hacienda Municipal; es diferente digamos en un contexto de mejorar algunos conceptos de contribuciones de legalidad para evitar amparos, que no nos suceda como bien lo citaba con Fresnillo; se hizo la reforma, mal hecha, perdón la expresión jurídicamente, porque perdieron los Amparos, perdieron los Amparos, y ahora no les paga nadie; entonces, tenemos que ser consensado esta parte incluso con las propias mineras, yo he tenido ya comunicación, lo digo públicamente con la Minera que está allá en Fresnillo y por supuesto que tratamos de ver la parte del equilibrio y del cumplimiento real de sus obligaciones fiscales, sin excedernos, ni cumplir y cumpliendo con lo del 31 fracción IV Constitucional, y esa parte es lo que estamos haciendo y queremos fortalecer también con la otra nueva Ley de Responsabilidad y Equilibrio Financiero de los Municipios, tal como se lo expuse aquí al Diputado Eleuterio;

esos nuevos ordenamientos y con esa parte creo que quedan atendidas las preguntas de ambos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Concluimos el segundo bloque, alguno de los Diputados o Diputadas que deseen hacer uso de su réplica.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Alfredo Femat Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, ¿alguien más?.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Jesús Badillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, se cierra el registro y tiene el uso de la voz, el Diputado Alfredo Femat, hasta por dos minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Antes que nada señor Secretario, le agradezco sus respuestas y yo sí quisiera que viéramos cómo nos coordinamos, porque creo que el daño que le están haciendo a todo el norte de Zacatecas, las mineras que son municipios que conozco perfectamente, pues es muy poco para lo que nos están dejando; es decir 350 millones con lo que ellos se llevan realmente es algo que no le reponen al pueblo de Zacatecas, lo que se llevan, no queremos ahuyentar la inversión, ni mucho menos lo que queremos es un trato correcto, diferente, porque yo sostengo que el daño que le están haciendo al medio es enorme; entonces yo creo que ahí habría que ver cómo nos coordinamos y a lo mejor pues a nosotros nos toca hacer ese trabajo ¿no?, revisar la legislación porque pues ellos se pueden amparar o se pueden ir a litigio, entonces habría que ver qué podemos hacer; y yo sí le quiero tomar la palabra en el caso del Fondo Minero, creo que hoy Zacatecas a nivel federal en las dos Cámaras tiene una representación que

nunca se había tenido, o sea, hoy tenemos 19 Diputados Federales y si no mal recuerdo 4 Senadores, pero de los 19 Diputados Federales, 4 compañeros este, no sé si tres o cuatro están en el Órgano de Gobierno de la Cámara de Diputados, o sea, hoy la representación que tiene Zacatecas nunca se había tenido y más a ese nivel. Yo creo que necesitamos ir y efectivamente, así como hay un apartado para los Estados que tienen petróleo, porque no crear el apartado 4C, como bien lo dice usted para que los Estados que tienen Fondo, tienen recursos minerales, nos pueden dar un tratamiento diferente, verdad, y habría que insistir; yo creo que por la situación que hoy viven los municipios, que todos están ahogados en deudas y ahí con el problema del pago de laudos; poco pueden hacer, Yo creo a ellos el 3X1 les vendría perfectamente, ya lo peleamos en una ocasión y por desgracia una iniciativa que se presentó, se fue a la congeladora...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.-...y ya en ese sentido yo le digo habría que ver cómo nos coordinamos y estaríamos en lo mejor disposición; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de voz la diputada Maritere, hasta por dos minutos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Secretario, pues nuevamente preguntarle, cuál ha sido la más exitosa gestión financiera que se realiza para obtener recurso de la Entidad, y la otra, que cuánto es lo que se paga por año del monto de los 662 millones de pesos de deuda, y cuánto es el monto de los intereses. Eso sería cuanto, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz el Diputado Badillo, hasta por dos minutos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Señor Secretario, agradecerle sus respuestas y decirle que cuente con un servidor, para trabajar siempre de la mano y poniendo, anteponiendo los intereses de todos los zacatecanos y de Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Iniciamos el tercer bloque, y tiene el uso de la voz, el Diputado Martín Álvarez, hasta por tres minutos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Primero que nada darle la bienvenida Secretario de Finanzas Doctor Ricardo Olivares, yo quisiera destacar y reconocerle al gobierno del Estado, en primer lugar la no contratación de deuda, y la buena administración de recursos públicos; quiero reconocerle también que sea la Secretaría que usted encabeza la que mayor cantidad de iniciativas enviara a esta Legislatura en el su período anterior, comentarle de igual manera que estamos para trabajar, para hacer equipo y quiero hacer una aclaración al comentario que hiciera el Diputado en referencia a la situación financiera de Fresnillo, informarle porque seguramente no lo sabe, que cuando la administración 2018 entró, que por cierto también fue Alcalde el ahora Presidente Municipal, dejó a Fresnillo con más de 200 millones de pesos de deuda con el IMSS y el SAT, deuda que por cierto ya está saldada, y me llama mucho la atención porque dice que no hay dinero para pagar, y sin embargo están liquidando hasta a los sindicalizados; pero bueno, mi cuestionamiento, señor Secretario, es en dos sentidos; primero quiero ejemplificar con un caso muy recurrente en las comunidades de Fresnillo, y que estoy seguro se réplica en todo el Estado y va en el sentido del pago de control vehicular, de este derecho de control vehicular en algunas ocasiones el adeudo que se tiene, llega a superar el monto del valor del vehículo; entonces, preguntarle qué está haciendo el gobierno estatal para apoyarle este tipo de contribuyentes, y en segundo lugar la deuda de corto y largo plazo que ha venido cubriendo de manera institucional el gobierno del Estado, preguntarle si en su opinión se pudo haber evitado y también por cuántos años están comprometidas las finanzas estatales para poder cubrir la totalidad de la deuda. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Pedro Martínez, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Saludo al Doctor Ricardo Olivares Sánchez; Secretario de Finanzas sea usted bienvenido a así como su equipo de trabajo, en tiempos de incertidumbre económica y desafíos sociales como en el que nos encontramos, es esencial que analicemos con seriedad y compromiso como se manejan nuestros recursos públicos y cuál es el impacto de estas decisiones en la vida de nuestros ciudadanos; sin ningún sesgo político, es fundamental reconocer la situación actual de nuestras finanzas enfrentando retos significativos desde la disminución de ingresos hasta el aumento de gastos en áreas críticas como seguridad, la salud, y la educación. Es nuestra responsabilidad de ambos poderes asegurar que cada peso que se invierte se traduzca en beneficio tangible para nuestra comunidad, la transparencia en la gestión financiera debe ser nuestra prioridad, los ciudadanos tienen derecho a conocer, cómo se asignan los recursos y cuál es el resultado de esas asignaciones, debemos fomentar

una cultura de rendición de cuentas donde cada acción del gobierno esté sujeta a escrutinio público; señor Secretario, he escuchado con atención como se ha ido pagando o abonando la deuda que dejaron anteriores administraciones; así como que no se ha solicitado deuda en esta administración. Yo quisiera pedirle de manera muy concreta, cómo calificaría Usted cómo recibió finanzas, ya que fue en el último tramo de la de la Administración pasada fungió también como Secretario de Finanzas, del uno al 10 siendo el uno una situación crítica y diez, una situación óptima, cómo recibió la Secretaría que usted representa y cómo se encuentra actualmente en el mismo tenor de la calificación del uno al 10. Por otro lado las finanzas de los municipios de Zacatecas, requieren atención y un enfoque estratégico para garantizar su sostenibilidad, la colaboración entre los gobiernos estatal y federal son esenciales para fortalecer la capacidad financiera de estos gobiernos locales sin mejorar la calidad de vida de sus habitantes para no ser repetitivo coincido con la visión que externó el Diputado Eleuterio; pero quería nada más enriquecer o preguntar más bien en el mismo sentido; si es factible acompañar a los municipios que tienen problemas financieros en una mesa con las instituciones como el Seguro Social y otras, para ver la posibilidad de que sólo se les cobre la suerte principal y no se les requiera la deuda de accesorios, porque creo que sería muy importante para ver la viabilidad de ese pago, y por último señor Secretario, con su experiencia preguntarle cuál es la visión que tiene del próximo Presupuesto, sé que cometió que comentó hace un momento que aproximadamente en 15 días tendría la reunión a nivel federal para ver la tendencia del Presupuesto; pero según su experiencia, podemos considerar que pueda ser un Presupuesto a la alza o a la baja. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz el Diputado José Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso, darle cordialmente la bienvenida al Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado y también a quienes nos acompañan en Galerías. Sin lugar a dudas, pues es una Secretaría trascendental más importante del Estado, ya que recauda administra y redistribuye los recursos públicos, estuve analizando el informe que se nos generó, y sabemos que al inicio de la Administración se tuvieron dos deudas una corto plazo y la de largo plazo; pues reconocer que en estos tres años en la de corto plazo de los 12, 12 mil 500 millones de pesos, llevan cubierto la mitad, y en la de largo plazo de la de 7 mil 380 millones de pesos, se han abonado 662 millones de pesos; dejándola en los 6 mil 718, ahí, pues reconocer al gobierno de Zacatecas encabezado por el Licenciado David Monreal que ha sabido manejar de manera responsable los recursos públicos con una política de austeridad, aplicando una estricta disciplina en el gasto y un manejo eficiente en los fondos públicos también, el buen gestión en cuanto al apoyo del pago de la nómina magisterial, el no solicitar deuda, el que también esta misma austeridad que se ha implementado en el gobierno, pues le ha permitido un ahorro de mil 250 millones de pesos; ahí pues reconocer a la Secretaría de Finanzas bajo su conducto Doctor Ricardo, que también pues es la única en el país que está

certificada en la política anticorrupción, y eso es el buen trabajo que ha estado llevando en esta Secretaría. La semana pasada, agradecerle porque se tuvo también a realizar una capacitación para los 58 municipios en cuanto al anteproyecto de la Ley de Ingresos del 2025, y que a su vez; tuvieron a que la parte legislativa participaremos y poderlo hacer en conjunto y esto ayudar para la planificación, gestión eficiente de los recursos públicos para el fortalecimiento de las haciendas de los municipios; preguntarle ¿cuántos foros se generan al año en capacitación a ello para los municipios?, y una petición muy en específico, que se nos siga incluyendo o trabajar en conjunto en cuanto a ello, para el fortalecimiento de esta rama tan importante como es la hacienda de los municipios. Eso sería cuanto mi participación. Muchísimas gracias,

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora Santiváñez, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues bienvenido primero que nada Secretario, bienvenido a esta Legislatura. La verdad es que se habla mucho de los temas administrativos de cada gobierno, en cada administración que pasa lo primero que se juzga, que se critica o que se observa son las áreas administrativas, usted ha hecho un servicio profesional de carrera en la administración pública, lleva muchos años en las áreas financieras de nuestro Estado, muchas administraciones de diferentes Partidos, de diferentes colores, y cuando se critica al pasado, creo que lamentablemente también se critica el actuar de usted dentro de estas áreas; porque si fue tan malo se ratifica un área tan importante y tan medular para el Estado de Zacatecas. Yo quiero preguntarle a usted, cómo toma esto en lo profesional y en lo particular; porque la verdad es lamentable que se le juzgue tanto, pero que a la vez se le aplauda tanto por una misma labor que ha hecho para nuestro Estado de Zacatecas, porque yo de manera muy particular creo en el Servicio Profesional de Carrera, creo que es importante que nos preparemos para poder ser mejores representantes o mejores servidores públicos y en esta preparación, yo sé que también le ha tocado temas fundamentales para nuestro Estado; uno de ellos ha sido que ya también lleva muchísimos años, ha sido que sabemos que la Federación apoya al Estado con la nómina magisterial, apoya con un aproximado de 2 mil millones de pesos, esto es lo que pone la Federación, yo le pregunto Secretario; ¿cuánto pone mes con mes el Estado para poder cubrir esta nómina?, le pregunto también sobre los avances que tiene la federalización de esta nómina magisterial, podremos alcanzar esa federalización, o mejor ya ni nos hacemos ilusiones y esperamos que la Federación tenga la buena voluntad año con año de seguir apoyándonos con este tema y si es así; si no sé lograra la federalización de la nómina magisterial Secretario, ha tenido ya pláticas o acercamiento con el nuevo Gobierno Federal, para saber si ellos están en disposición de seguirnos apoyando, o contaremos con este con este respaldo de la Federación porque creo que sí es un tema que ha trascendido durante muchísimas administraciones y que usted; sin duda alguna es experto en el mismo porque le ha tocado lidiar con él en buenas y malas durante muchísimos años, aprovecho hablando de los ejercicios de todas las áreas administrativas para preguntarle, Secretario, cuál es la

dependencia que tiene más sus ejercicios en este Gobierno del Estado, creo que sí es importante saberlo, porque los zacatecanos merecemos saber cómo se utiliza nuestro recurso y también hacia dónde va destinado y hablando de hacia dónde va destinado el recurso de los zacatecanos; algo que sí sentimos como ciudadanos año con año, es el pago que sí sale de nuestra bolsa de manera directa, es el pago al impuesto sobre la infraestructura, que se nos cobra de manera directa a los zacatecanos, le pregunto Secretario, cuánto se recauda de este impuesto y a dónde va destinado, cuál es la obra o la carretera que avala, que a los zacatecanos se les cobre este impuesto, muchas gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz la Diputada Ruth Calderón, hasta por tres minutos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Muchas gracias. Con su permiso, Presidenta, pues darle la bienvenida al Doctor Ricardo Olivares es un placer escucharlo, toda la información que nos está proveyendo, y bueno, pues decirle que lo felicito por la Ley Antiquebranto que es modelo a nivel nacional; además, bueno, que cuente conmigo para lo que sea la nueva legislación que quiere, la legislación, la nueva Ley de Hacienda y para todas las reformas que tenga usted; para el bien de Zacatecas; yo quiero preguntarle que si usted considera el haber logrado el equilibrio y la sostenibilidad financiera, o sea, las finanzas sanas, es un legado que va a dejar el Gobernador David Monreal, en este Estado. Sería cuanto, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluimos el tercer bloque, tiene el uso de la voz el Secretario.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta. Muchas gracias. El Diputado Martín Álvarez; en el tema de siempre de los impuestos, el efecto del caso del control vehicular que usted está citando, siempre trae un digamos un esquema ahí, de situación contra los que cumplen y los que no cumplen; efectivamente lo que usted dice ahí; y eso tal vez perdón la palabra, a lo mejor puede ser en unas áreas cultural de no pago y me espero a que el gobierno saqué un gran estímulo, o esta parte de reducciones, y se confían, y es lo que hemos tratado de evitar; sin embargo, en el próximo Paquete Económico estaremos con la apertura de ver qué estímulos y en el caso de estos retrasos pudiésemos hacer para que se regularicen, porque nosotros pues vamos a tener esquemas más, más complicados más duros en esta parte de fiscalizar el incumplimiento, porque tiene que ser si alguien se esfuerza Incluso en el mes de enero, tenemos largas filas por todos lados en bancos, en las

propias oficinas recaudadoras, hay gente que está preocupada y está cumpliendo con su Estado; entonces, tampoco es justo que esta parte de la población que no cumple, pues este no, no lo esté haciendo, con respecto de la deuda de corto plazo está se ha cumplido en su totalidad, el que queda es la deuda de largo plazo, y es como lo cité son cerca de 6 mil 700 millones de pesos, cuándo vence, vence hasta el 2037, sí se pudo evitar, es, es este, de análisis aquí, yo he tenido debates en este recinto legislativo con la anterior sobre todo Legislatura; yo he dicho y voy a hablar en primera persona; perdón, sobre todo el por ejemplo, una obra él esté toda Ciudad Administrativa; era el tiempo de la bonanza petrolera; yo era Secretario de Finanzas en el Estado de Tlaxcala y ahí teníamos varias acciones que se hicieron en diversas obras, en una obra en particular de una carretera; por supuesto, y nunca se ocupó deuda pública si me explicó y los montos porque era la bonanza petrolera, es el tiempo de Cantarel y de otras cosas; las siguientes administraciones; por ejemplo, hay deuda que tenemos de nómina, es la nómina más cara que hemos pagado es yo creo que en el mundo la parte de la deuda que tenemos de ese saldo que tenemos todavía hay 3 mil 250 millones que se pagaron para sueldo de maestros; no obstante, que la Constitución dice que debe ser para inversión pública productiva; entonces, son detalles y me explico, que yo trato siempre desde el punto de vista político, porque lo entiendo, además el debate que se da en este recinto; por supuesto, yo lo digo desde el punto de vista técnico, como también hablo de la parte federal también hago las observaciones y lo que uno quisiera en ese sentido; no obstante, de la afinidad que existe desde ese punto de vista político, pero lo hago desde el punto de vista neutral; esta parte es lo que yo pudiese comentarle. Diputado Pedro, de cómo recibí con el uno la calificación 1, el 10 sería exagerar como estamos, por qué, porque vamos a seguir dependiendo y va la otra parte del gasto en educación, si me explico, esta parte, una de las preguntas que de hecho me hizo la Diputada Isadora si mal no recuerdo que tiene que ver con el gasto de Educación y de una vez complemento esta parte efectivamente; estamos pugnando todavía hay buena relación el señor Gobernador ha sido el principal gestor ahí con los Secretarios, ahora con este con el actual Secretario de Educación, su servidor en la parte financiera, con la Secretaría de Hacienda, queremos hacer un convenio macro; la federalización vuelvo a repetir no se tiene que hacer una atracción como está sucediendo en la mejor materia de salud y en otros conceptos, verdad, pero acá debe ser un paripassu, un convenio que nos permita rescatar esta parte, verdad y darnos ya la estabilidad y no la gestión que ya está hasta ahora estamos recibiendo a través del mecanismo U080, son 2 mil 000 millones que estamos recibiendo válgase la expresión que nos permite sanear; entonces, si esto cambia políticamente las condiciones, por supuesto que va a ser una situación complicada para el Estado, por eso no pudiésemos darle una calificación ahí este en ese sentido de cómo estamos, pero es un tema importante que estamos trabajando en eso para poder atender el tema de educación y que por supuesto, va a ser un gran logro cuando ya esté etiquetado en el propio Paquete Económico en el Presupuesto de Egresos de asignación nos de 2 mil, 2 mil 500, 3 mil millones de pesos, cuánto representa esto, nosotros en la nómina total son como 3 mil 400 millones, mensualmente no podemos dar un monto porque varía según las prestaciones hay meses que el día del maestro, que el junio-julio que es pagas por adelantado, si me explico, es variable, lo que sí podemos hablar es que el Estado cerca de mil 300, mil 400 millones de pesos sí paga con sus recursos, y es lo que queremos disminuir imagínense por eso la situación de presión del gasto en la nómina que también hay que decirlo, que ha sido también por prestaciones que en su momento se fueron dando no es culpa de los maestros, son situaciones legítimas que en su momento lograron pero que financieramente pues han

golpeado mucho a las finanzas del Estado; por supuesto. El Presupuesto del 2025 el Paquete Económico se presenta hasta el 15 de noviembre, el Paquete Federal por ser el cambio del titular de la Administración Federal y en este sentido los pre criterios de política económica que se presentaron el mes de febrero al Congreso este de la Unión, no son ahora vigentes porque tenemos riesgos, hay riesgos, por supuesto, se saben las mismas reformas en materia judicial, las reformas constitucionales, faltan las leyes secundarias, el Net Shoring está de una u otra forma ahorita en un stanby, válgase la expresión, no podemos está relocalización de empresas de inversión, cómo vaya a ser, la estabilidad, por supuesto, que eso lo tenemos que plasmar en el Paquete Económico, hay riesgos, de hecho el cierre de este año lo vemos ya con una situación de estancamiento financiero, un estancamiento en la parte económica que nos va a ocasionar un poquito de desgaste el cierre del año, va a estar un poco complicado; lo estamos visualizando esto es de la información que por supuesto yo tengo de lo que he venido platicando con la gente de Hacienda, qué buscamos, que por supuesto actuemos de manera responsable el siguiente año que nos rescata por supuesta nueva Ley Antiquebranto que en su caso de que haya una situación de contingencia, tenemos que estar atentos hay riesgos; por supuesto, que lo hay al no haber una Reforma Fiscal en materia Federal que con nuevos impuestos o incremento de los que ya existentes en sus tasas eliminación de extensiones, pues va a haber una presión del gasto, el déficit, por lo menos el Gobierno Federal sí puede obtener un déficit que es de deuda pública; nosotros no podemos hacer eso tiene que ser a fuerza para inversión pública este productiva y el acompañar a los municipios claro, hay toda la disposición, yo he trabajado, hay presidentes que lo pueden constatar el acompañamiento que yo he tratado hacer con el Seguro Social y lo vamos a seguir haciendo; de qué depende volvemos a la legislación federal, en la parte de legislación federal ahorita que es la coyuntura como lo bien lo decía el Diputado Femat por supuesto que se podemos lograr esa parte la Universidad; por qué está logrando ese descuento; que por decreto se quitan actualización recargos y multas; ojalá lo logremos en materia del Seguro Social porque ellos son entes fiscales que se apegan al Código Fiscal de la Federación, y eso no se permite, no se permite ese tipo de condonaciones, ni su junta de gobierno, válgase la expresión, el Consejo del Seguro Social, tampoco lo permite, caso diferente al ISSSTE, que por eso sí se pudo hacer, si me explico, y se logra esta parte de apoyo, pero el acompañamiento lo vamos a hacer y estas leyes tenemos que fortalecerlas, Diputados, y vamos a estar dispuestos por supuesto a lograr esta parte de acuerdos. El con el Diputado José Luis le reitero, no tenemos deuda de corto plazo, solamente hasta cuándo vence hasta el 2037, hasta el 2027 y con la nueva Ley de Deuda que tenemos, tendrá que pensar las siguientes administraciones y podrán hacerlo hasta que lleguen a un lapso más o menos si estamos hablando en pesos vigentes de 3 mil 250 millones, 3 mil 400 millones de pesos éste que sea el saldo, y de ahí hacia abajo para poder acceder a una parte; en otras palabras, se tienen que esperar hasta el otro, hasta el 2037, y de ahí, el 50% van a poder acceder directamente a través del Congreso, en una Iniciativa que se mande con aprobación de dos terceras partes, por supuesto, pero si quieren ocupar la totalidad tendrá que ser además una consulta ciudadana; entonces, esa parte creo que es uno de los cambios que hemos hecho; cuente con, la capacitación que hacemos es permanente; nosotros certificamos y hacemos este a través de nuestra Dirección de Coordinación y Colaboración Financiera, de manera permanente capacitamos a los tesoreros y funcionarios este públicos municipales, que integran las finanzas de los municipios, y les damos; incluso, al cierre del año una certificación de ellos son cursos permanentes, y de manera aislada, lo que la ley nos obliga; por ejemplo, lo que Usted acompañó con la Ley de

Ingresos y ustedes vieron que hicimos una capacitación de 4 días a los actuales tesoreros, acudieron 38 de los 58; pero bueno, de otra forma también es de reconocer, y hemos trabajado, y con gusto este vamos a acompañar en esa parte. El de la Diputada Isadora, pues ya contesté la parte de lo de educación, aquí he debatido la parte del de mi posicionamiento y mi transición como Usted bien lo cita, cabe recordar yo empecé en la en la situación como Subsecretario de Ingresos, se lograron ahí las reformas, nueve leyes nuevas; perdón, casi es una rima, pero se lograron y aquí Usted era Diputada en ese entonces, el liderazgo aquí del Diputado Carlos Peña, que mucho le reconozco, todo esta parte que apoyó para hacer esos gran cambios y que sirvieron de sustento para lo que ahora está cosechando claro que sí, que además de lo que hemos fortalecido, a mí me tocó solamente cerrar medio año, sí, en esa parte; y pues bueno, ya fueron otras circunstancias de presión financiera que se vivió en la inicio de esta administración; fue muy, muy complicado. Ya contesté lo de la nómina. El impuesto a la infraestructura con gusto, no tengo ahorita a la mano, el dato se lo se lo paso, a qué se destina; por supuesto, que la ley nos obliga, este es una etiqueta, es un es un impuesto con extra fiscales que se viene o hasta el bacheo, todo esto que se viene haciendo, nosotros estamos destinando esta parte de recursos, si no mal recuerdo, rebasamos los 200 millones de pesos, 205, 210 millones de pesos, que es lo que más o menos tenemos del impuesto adicional a la infraestructura; y Diputada Ruth, gracias también por el comentario, y efectivamente el Gobernador David Monreal lo que está logrando es como nunca en la historia de Zacatecas, no es fácil, y no solamente privativo de Zacatecas, de todo el país lograr que una Entidad Federativa logre los flujos el equilibrio y demás lo plasme con la ley, y donde nos obligue a nosotros los servidores públicos los funcionarios que tenemos en nuestro cargo las finanzas públicas, en el sentido de buscar el equilibrio, es una obligación, y tener los flujos necesarios so pena y responsabilidad y sanciones que tendríamos nosotros desde administrativas, hasta penales, esa es la parte del trascendental; por supuesto, que este va a ser uno de los principales legados no tengo duda del señor Gobernador, y el tiempo le va a dar la razón en ese sentido. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario; concluido el tercer bloque alguno de los Diputados desea hacer uso de su réplica.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, ¿alguien más?, perfecto, se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, el diputado Martín, hasta por 2 minutos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Primero agradecerle Secretario la seriedad que le da esta Comparecencia, el respeto a este recinto, y a los compañeros y

compañeras Diputados, también reconocerle que se esfuerce por dar una puntual contestación a cada uno de los cuestionamientos, y también solicitarle que en este esquema de estímulos fiscales se pueda hacer más generoso; sobre todo, específicamente en este tema del control vehicular, al menos en las personas que viven en colonias y comunidades, más vulnerables. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado; iniciamos el cuarto bloque; y me permite darme uso de la voz, hasta por tres minutos

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bienvenido Secretario, ya tenemos 3 años trabajando mucho, me consta todas las gestiones que se han logrado, sobre todo le agradezco el apoyo para el Distrito en aquel entonces el II; hoy a 3 años de gobierno debemos reconocer que poner las finanzas en orden, es uno de los más grandes logros del Gobernador David Monreal, usted lo acaba de mencionar, el tiempo dará la razón. Me voy a enfocar en tres preguntas la primera sería, qué impacto ha tenido el programa de regularización de autos extranjeros, cuál ha sido el monto recaudado ya que se ha destinado; la segunda Usted destacó las bondades que trajo consigo el que las LXIV Legislatura aprobada la reforma a la Ley del ISSSTEZAC, ya que de lo contrario lo que sucedería sería la extinción del organismo; sin embargo, estos momentos habló de un posible riesgo dentro de algunos años, en qué consiste ese riesgo el organismo pudiera estar de nuevo al borde de la quiebra, y por último, para el cierre de año está garantizado el pago de las prestaciones y la nómina de los maestros; serían mis tres preguntas y agradecerle Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias Diputada Presidenta, señor Secretario, no solamente reconocer su presencia, sino además aplaudir que usted ha venido aquí a dar un desglose, a detallar cuál es la situación financiera que tiene hoy Zacatecas y el Poder Ejecutivo del que usted forma parte; ojalá que con la contundencia y la claridad con que Usted expuso a pesar del tiempo y el formato en el que tenemos estas glosas y estas Comparecencias nos ha dejado muy claro, que es una dependencia; que está trabajando, que está acorde a la realidad y que ha encontrado más soluciones que pretextos para acompañar lo que hoy queremos todas y todos, que es que a Zacatecas le vaya bien; por ello reconocerle su presencia y aplaudirle a Usted y al equipo de trabajo que hoy le acompaña aquí y a quienes están trabajando allá, el que estén buscando todos los días darle a Zacatecas estabilidad financiera, porque ese reconocimiento no solamente debe ser a quienes hoy forman parte de su equipo de trabajo, debe ser a la madurez y a la civilidad con la que Usted ha buscado conducir las finanzas en Zacatecas; por eso, hago acorde a esas

frases que luego no podemos olvidar y que son refranes cotidianos, a veces aplica “el no jalen que descubijan”, porque en el propio Grupo Parlamentario de MORENA algunas Diputadas y Diputados o algunos compañeros del gabinete vienen y se complican resistencia; dijo el divo de Juárez “qué necesidad”, lo único que invitamos es a que vayan y vean la galería de quiénes han sido Secretarios de Finanzas para que encuentren muchas de sus respuestas, para qué señalar con absoluta irresponsabilidad cuando aquí lo que estamos es para escuchar cómo está el estatus financiero de nuestro Estado, y saber que se ha buscado soluciones, como en otro momento otras administraciones y otros funcionarios buscaron hacer; hoy la historia corresponde a Ricardo Olivares al frente de las finanzas y qué bueno que ha estado tomando decisiones acertadas, porque me queda muy claro que sortear la crisis financiera en gobiernos de la República que no se preocupan tanto por las entidades, y menos por los municipios Usted ha buscado crecer la recaudación usted ha buscado atender y sortear los problemas; y eso sin duda, que no podemos eximirlo, nosotros no estamos en contra de y a favor de nada; nosotros estamos reconociendo hoy y hablo como Diputado Local, pero también como Coordinador de la Bancada del PRI que Usted y su equipo están haciendo el esfuerzo que les toca asumiendo su responsabilidad, y encontrando; repito, más soluciones que pretextos, porque hoy me queda muy claro, que los recursos federales han mermado y por eso corriendo el riesgo de ser repetitivo, pero también permitiendo la contundencia sus respuestas; yo quiero preguntarle Secretario, qué tanto le ha dolido a Zacatecas que las mayorías de MORENA en la Legislatura del 2021 junto con sus aliados, en el Gobierno Federal desde el 2018, hoy en la mayoría que se tienen, hayan retirado de lo que hoy se quejan, el impuesto minero, hayan retirado el 3x1, hayan retirado los recursos del Ramo 33 que impactaban de manera positiva para solucionar los problemas del Estado nos queda muy claro que eso; duele a Zacatecas y eso también hay que asumirlo hoy tenemos muy claro, que necesitamos que esos recursos regresen nos servirían los necesitamos porque no podemos olvidar que tuvimos un número muy importante de Diputadas y Diputados Federales en la Legislatura del 18, y hoy crece en la Legislatura del 24, pero no basta con ser zacatecanos, basta con defender a la Entidad basta con ponerse la camiseta de Zacatecas, basta con ayudarle al Poder Ejecutivo para que lleguen más recursos, basta componerse el compromiso de enfrentar los retos que tenemos, no es solo del Secretario de Finanzas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.-...y para concluir, existen el Secretarios y compañeros del gabinete, que lo que han reportado es su ejercicios no han sabido gastar el recurso, cuánto de eso ha impactado en negativo, no solamente lo que nos quitaron y que Legisladoras y Legisladores de MORENA votaron para que Zacatecas lo perdiera también se trata del subejercicio; de funcionarias y funcionarios...

LA DIP. PRESIDENTA.-Concluya, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.-...que no han sabido gastar el recurso que tiene Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz el Diputado David González, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidenta, bienvenido, Secretario; quiero primero poner el antecedente de que muchas veces a la Legislatura anterior se le señaló por diversas acciones o comportamientos, pero yo quiero reconocer que si algo tuvimos fue precisamente ese acercamiento para que al final de todo y siempre velando como un principio que a Zacatecas le fuera bien; y fue precisamente usted quien bautizó a la Legislatura, como la Legislatura de la responsabilidad de Hacendaria; y partiendo de eso, precisamente desde la Legislatura pasada, una de las grandes preocupaciones ha sido la crisis financiera de los municipios sin importar colores ni partidos; hoy la mayoría de ellos tienen adeudos de aportaciones y cuotas al Instituto Mexicano del Social, que conlleva precisamente al riesgo de que les sean embargadas cuentas bancarias sin importar el destino de estas, y también tenemos municipios que deben impuestos sobre la renta y qué decir de las asfixias que les tienen los laudos laborales y otros pasivos que comprometen precisamente y muy seriamente las finanzas públicas del municipio como lo son los pagos a la Comisión Federal de Electricidad como lo son el pago a proveedores. En la pasada Legislatura se avanzó en el tema de disciplina y austeridad con instrumentos jurídicos como la Ley de Antiquiebranto como la Ley de financiamiento, reformas a otros ordenamientos financieros como lo fueron también, algunas que mencionaba hace un momento como los fondos de amortización; y qué decir pues también de la Reforma la Ley ISSSTEZAC; sin embargo, es necesario entrar al tema municipalista, y hay que decirlo Secretario; esta es la fecha y soy parte también; de esa pasarela que Usted tiene en su Secretaría para acompañar a nuestros presidentes municipales; precisamente en esa preocupación, de qué es lo que sigue; y cómo salir adelante; entonces, la secretaría que usted dirige, qué acciones, han considerado para proporcionar herramientas a los municipios que les permitan salir de la crisis, financiera, han considerado precisamente este rescate financiero que se ha señalado durante la Comparecencia; y por último, qué sigue para la Sexagésima Quinta, cómo sí ayudamos para qué municipios gobernados, independientemente por cualquier Partido Político o grupo, sean atendidos, pero también hay que señalar a los cumplidos cómo se les va a reconocer; también señalar en las próximas Leyes de Ingresos; o bien, en esta nueva Ley, que se menciona, ¿cómo le vamos a hacer precisamente para que los municipios se hagan responsables desde el tema de la obra pública con el acompañamiento de los fideicomisos también con los ajustes; o tal vez, los candados para la deuda a proveedores, la recaudación municipal también que va a tomar o retomar en este tipo de acciones, porque muchos de los presidentes han señalado que han tenido el acompañamiento de su Secretaría con el tema de la recaudación; y por último, en un orden de prioridades, Usted ha señalado, o bien se ha notado que la primera prioridad ha avanzado que es la atención a la deuda; en una segunda pudiera señalar de manera personal que una segunda prioridad es el tema de los municipios,

pero también quisiera saber si una tercera prioridad es el tema de la UAZ; en las Comparecencias ya no se habla precisamente del tema de los carros chocolate, ya se habla de las bondades de la recaudación precisamente de los impuestos que se han generado para la regularización, y también ya no se habla de la Ley del quebranto a ISSSTEZAC; hoy se habla precisamente de esas bondades, y para concluir Diputada Presidenta, hay un tema que quisiera comentar, hace un año algún compañero Diputado, tuvo la amabilidad, en las Leyes de Ingresos Municipales aumentar el 0.5% al impuesto para municipios con minas, se sabe bien que hoy hay mineras que han considerado algunos amparos en qué trámite van y bien si se ha acercado a su Dependencia para ver algún tipo de solución a estas demandas por las mineras. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado; ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Estrada, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta; quiero de la manera más atenta y objetiva felicitar al Secretario Doctor Ricardo Olivares por mantener unas finanzas sanas en el Estado; su trabajo, dedicación y experiencia, sin duda alguna es lo rescatable de este fallido Gobierno Estatal; decirle que los municipios de Zacatecas requieren del próximo Presupuesto y que los convenios con los municipios pues sean de acuerdo a las verdaderas necesidades de cada uno de ellos; pedirle señor Secretario, que escuche el llamado desesperado y la urgencia de los alcaldes de sacar adelante las necesidades y los compromisos con la ciudadanía. Preguntarle, ¿cuáles son las estrategias de apoyo económico a los municipios para cerrar el año?, ya que en su gran mayoría enfrentan colapsos financieros que les impiden cubrir gastos elementales como servicios y pago de nómina. También Zacatecas puede considerarse atractivo para inversión de acuerdo a las calificadoras de riesgos financieros; y por último, señor Secretario, ¿en qué porcentaje ha crecido el universo de contribuyentes en lo local, y cuál es el porcentaje de rasgo, de rezago recaudado como el crecimiento en la economía informal. Es cuanto, Diputada, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Óscar Novella, hasta por 3 minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Buenas tardes a las personas que nos acompañan en el área de galerías, a los medios que están en esta Sesión, a los Diputados que integran este Pleno, a la Mesa Directiva; y en particular, al Secretario de Finanzas Ricardo Olivares; en mi calidad de Secretario de la Comisión de Hacienda y Desarrollo Municipal y como representante del Distrito XIV cabecera Pinos, de donde tengo información de que a consecuencia de la irresponsabilidad financiera del anterior

administración municipal entre otros problemas, no se realizó el último pago a los trabajadores del Ayuntamiento; por lo que una de mis preguntas es desde el Ejecutivo Estatal se tiene contemplado algún tipo de sanciones; también comentarle amigo Secretario, si es posible que del Programa de Regularización de Autos Extranjeros, y considerando que en el Decreto Presidencial se planteaba si es posible destinar parte de este recurso para la rehabilitación de carreteras estatales; y cierro comentando recordándoles a los Diputados de oposición, que el Ramo 33, se redujo considerablemente porque era el Ramo de los moches, compañeros, entonces no se les olvide, por supuesto que tiene que haber una reingeniería en el acceso a recursos estatales para, en recursos extraordinarios para estados y municipios, pero pues hay que considerar que esto no debe ser víctima de que los Diputados le den un piquete de ojo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; concluimos el cuarto bloque; y tiene el uso de la voz, el Secretario.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Gracias, Diputada Presidenta; con su permiso. A sus preguntas efectivamente el programa de regularización nos ha dado aproximadamente 490 millones de pesos, ya casi alcanzamos los 200 mil vehículos regularizados esto ha incrementado; por supuesto, el efecto recaudación en el cumplimiento, qué está sucediendo o es una parte la mejor si ustedes quieren este vuelvo a repetir cultural, se cumple el 100%; y luego, ese 100% que se regularizó al siguiente año nada más cumple un 65%; y luego un 50% está bajando, si me explico, por qué, porque pues nada más regularizaron y dejan de cumplir; entonces, esa es la única parte digamos que negativa, y sí efectivamente pues está destinando parte de una de las preguntas que me hicieron para toda esta parte de carreteras, verdad, caminos y bacheos, si... La reforma a la Ley del ISSSTEZAC por supuesto, con base al gráfico que del estudio actuarial aquí ustedes mismos se hizo el debate y este y el reconocimiento como bien lo dice el Diputado David, a esta Legislatura; yo le he dicho la Legislatura de la responsabilidad, verdad, de y la estabilidad financiera del Estado, porque todo lo que mandamos, en el buen sentido de la palabra, siempre en beneficio de Zacatecas, se lograron los consensos y los acuerdos; y es de reconocerle; y en ese sentido, en los únicos 10 años como lo citaba que puede haber un cierto riesgo, la reforma en general; perdón, va a dar toda la estabilidad; lo pudimos ver en el gráfico, va a ser, eso no es una, reforma nada más para 10 años, para 15 años y van a volver aquí a estar funcionarios y Diputados debatiendo no, porque se logró también la complementariedad para las nuevas generaciones; y eso le va a dar estabilidad en los próximos años también, pero en estos 10 años se tendrá un incremento de aportaciones del Estado y por supuesto que hay que tomar ciertas medidas las administraciones que correspondan del 2040 al 2050, que es digamos la única parte que pudiese haber; en qué año 2044, 45, según estudio actuarial, puede ser, pero recordemos que son estudios matemáticos, si se van haciendo una buena estrategia, no todos los que cumplen sus 30 años, sus 35 años se jubilan, se esperan luego mucho más tiempo; entonces, es posible que esto se alargue un poco más y se reduzca ese efecto deficitario que pudiese

tener; yo le podía decir que es una, es una reforma de verdad en beneficio de los trabajadores; y de por supuesto financiamiento de Zacatecas. Al Diputado Carlos Peña gracias por los por los comentarios, qué es lo que es lo que pasa; por supuesto, con el con el fondo minero tal como aquí lo también lo expuso el Diputado Femat, es algo que tenemos que buscar rescatar; por supuesto, la Ley de Derechos, es fue un derecho adicional, tal vez de origen sale un poco tergiversado porque se tenía que ver con SEDATU, luego Secretaría de Economía y las otras, pero estaba para obra inversión en los municipios mineros y una parte estatal, se va luego para mantenimiento de escuelas, y esperemos que en el próximo Paquete Económico se logre esta parte de hacer, y vuelvo a insistir, en el 4C de la Ley de Coordinación Fiscal, que ojalá puede ser una Iniciativa que desde esta Legislatura salga; y por supuesto se somete al Congreso, y ya será una parte política que se logre incluir; claro hay fondos como el 3x1 que se dejaron de hacer, pues bueno, ya le toca al Gobierno Federal ojalá rescatar toda esta parte; los subejercicios dónde están principalmente, pues bueno la parte que tienen que ver obras infraestructura y es donde se da esta parte, pero no quiere decir que no se vaya a ejercer, son los procesos los procedimientos luego normales y naturales que se tienen las licitaciones; recordemos que tenemos incluso para evitar regresar recursos hasta marzo en materia federal, y hasta el mes de junio en materia estatal para la devolución; por eso aparece de repente esta parte pero estamos todavía por abajo del promedio de lo que se venía haciendo en los últimos años; entonces se ha mejorado eso, claro que sí; el Gobernador constantemente, ustedes lo pueden ver, hace incluso, transmisiones en vivo, donde constantemente está supervisando el gabinete que tiene que ver con obra pública; por qué, porque se quiere mejorar en ese sentido, y muchas veces hay cuellos de botella, se declaran desierta ciertas obras, en fin, esta parte pues es lo que nos lleva. El Diputado David, efectivamente, la crisis financiera que están viviendo en los municipios ya lo dije que estamos planeando, nos preocupa y ocupa; y por eso, son esas nuevas iniciativas que vamos a enviar dentro del Paquete Económico, vamos a estar en ese sentido en los próximos meses, la estamos construyendo no tenemos todavía sobre todo esta nueva ley que estoy hablando con mi equipo de trabajo aquí presente que muy profesional; estamos analizando como mantenemos esta parte de recuperación y también de equilibrio financiero, no podemos hablar de rescate, porque lo primero que van a entender es que cuánto les vamos a dar de dinero, y después vuelven a caer en esa situación de irresponsabilidad, no; tenemos que a partir al revés, cómo lo hicimos nosotros y la muestra está en esta administración, vamos disciplinando, vamos aumentando ingresos, vamos haciendo que esta disciplina financiera se vaya fortaleciendo y de ahí ya vamos viendo cómo nos van apoyando los recursos como lo hace el Gobierno Federal con la ayuda que nos da el Gobierno Federal a través del mecanismo U080 también, qué pensamos hacer si hacer un sistema de alertas, una forma de calificar a los municipios también, para así otorgar una bolsa, verdad, que pudiésemos incluir esa instrucción que me ha dado el señor Gobernador de rescate; digamos entre comillas vuelvo a repetir, porque no quiero que se interprete en ese sentido porque no habrá recursos; son más de mil 400 millones de pesos, lo que deben los municipios en seguro, SAT, laudos, laborales impuestos sobre nóminas; o sea, eso es imposible; y el otro tema por supuesto que usted bien lo dijo, es el tema de la UAZ ya lo comentaba aquí con la Diputada Ana María Romo, también de esta situación que estamos viendo y que hemos coadyuvado con la Universidad hemos tratado en la gestión y en el apoyo que incluso el fin de año, el año pasado a pesar de que no tuvo apoyo del Gobierno Federal para el cierre, el señor Gobernador de manera comprometida con la UAZ apoyó para efectos del cierre del año pasado, la presión es fuerte, sí, porque tienen

adeudos, además de impuesto a la renta, vamos a ver el Paquete Económico cómo hacemos, y sirve también ahí de complementar la pregunta de la Diputada Romo, cómo hacemos también ahí hay una estrategia para efectos de que se apeguen a la Cláusula Décimo Séptima, y regresar esa parte de recursos o incluso en el 3B de la Ley de Coordinación Fiscal, la devolución hasta por monto tratar de regresárselos y dar la vuelta para que cumpla por lo menos impuestos a la renta; creo que eso lo podemos lograr, es algún esquema parecido que tenemos con municipios y lo podemos hacer con la UAZ, es una forma de legitimidad; y lo otro vuelvo a repetir, pues es algo que está aquí en el Congreso para poder dictaminar esa ley. Los amparos de impuesto predial ya lo decía este con el Diputado Jesús Badillo, la situación que hay por ejemplo lo que se hizo lamentablemente con algunos municipios, no se cumple, cuando hagamos sobre todo los que pues nos fascina la materia fiscal, sabemos que debemos de cumplir con varios principios entre equidad, proporcionalidad, generalidad, etcétera; todo lo del 31 fracción IV de la Constitución: si no logramos eso por supuesto que se van a operar los Amparos, y esa parte de la reforma hasta ahorita los únicos el único municipio pues bueno, que tenemos referencia pues es Fresnillo, con esta con esta referencia y que lamentablemente pues ya no va a recaudar esta parte de del impuesto. A la Diputada Karla, gracias por los comentarios, y también decirle vuelvo a insistir, con el aspecto de lo que queremos hacer de rescate, para el cierre de año tenemos dos aspectos uno, es su fondo que tienen de estabilización los mismos municipios, estamos hablando de cerca de 120, hasta 130 millones puede alcanzar ese monto normal; eso está en la propia Ley de Coordinación y Colaboración Financieras, les va a tocar; y por supuesto, que estamos con base en la instrucción cambiando el Gobernador también ir viendo adelanto de participaciones que están financiadas por todo el año; normalmente tratamos de toparlo y no crear inconsciencia financiera porque el día de mañana cómo nos los van a pagar porque se los vamos a descontar; entonces sí, estamos pensando en eso y por supuesto, este, estamos viendo cómo premiamos estos municipios cumplidos en el nuevo instrumento jurídico que vamos a enviar, para tratar sin ningún matiz político, simplemente objetivo si cumpliste con un esquema de 10 puntos, si me explico, estás siendo disciplinado en esto, lo hiciste reducción de gasto, estás dando información a ustedes, a la Legislatura a nosotros también en ese sentido para como un efecto de alertas entre otras cosas; por supuesto vamos a crear una bolsa que ellos les permita, y también otro esquema, que también hay un cuello de botella, el tema de seguridad, que ya en su momento tocaré en el Paquete Económico, pero es, hay, ustedes saben que hay una situación ahí complicada, difícil en algunos municipios, porque se está atendiendo con Policías Estatales, y no están destinando lo del Fondo cuatro, el FORTAMUN para esta parte de recursos. El porcentaje de este de crecimiento de del padrón ha sido permanente, sería determinar porqué impuesto, pero en general lo hemos hecho; estamos el cumplimiento nosotros tenemos, es un 80 en algunos casos hasta un 90% en algunos impuestos, pero siempre estamos con esta parte de fiscalización que nos ha permitido legitimar el dictamen fiscal que se implementó impuesto sobre nómina fue, fue muy bueno, nos dio tan solo en el primer año de implementación casi 280 millones de pesos adicionales por el cumplimiento de este tipo de obligaciones. Del Diputado Óscar, el fondo, lo que se recupera de la regulación de autos este que denominamos el argot chocolate, verdad, los de procedencia extranjera se está destinando por supuesto a carreteras, se está destinando a bacheo, ya dije los montos que tenemos más o menos recaudados desde el inicio y ya recordemos que van a estar dos años más, es el último Decreto que dejó el señor Presidente; y sanciones es difícil por lo que decía de Pinos, es esta parte le corresponde más bien la Auditoría Superior del Estado, nosotros no

tenemos facultades en ese sentido para poder determinar alguna sanción correspondiente, pues es cuanto, perdón, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido a los presentes con mucho respeto mantener el orden para desahogar esta Comparecencia; y es el turno de los Diputados que deseen hacer uso de su réplica, se abre el registro.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- También Barragán Susana, ¿alguien más? Ok., adelante, Diputado Carlos Peña, hasta por 2 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. De la misma manera Secretario, que lo hice en un inicio, qué bueno que Usted viene y responde a las preguntas y a los planteamientos de las Diputadas y los Diputados; ojalá que esto sirva de ejemplo para el resto de compañeras y compañeros del gabinete que están pendientes a acudir y que eso permita que este ejercicio funcione y además le ayude al Ejecutivo que es la razón de ser, pero además para informar a las y a los zacatecanos de lo que está sucediendo con el Poder Ejecutivo, y el recurso público que se ejerce. Esta es la razón de ser de que estas glosas existan y que bueno, que Usted se apega al ejercicio que Usted viene, responde y con argumentos también nos dice cuáles son los problemas, pero también cuáles son las realidades y las posibles soluciones que podemos encontrar. En ese sentido, y yo reconociendo lo que Usted mencionaba de que en 2016 logramos esas nueve reformas que hoy más allá de quien gobierne funcionan en positivo, que hoy más allá de quien gobierne resuelven problemas en positivo y que hoy, más allá de quien gobierne son un antecedente que debe reconocerse como positivo; yo creo que estamos listos, 96 meses después, para hacer la parte que nos toca y que podamos construir si las mayorías nos acompañan un Presupuesto que siga atendiendo los problemas de Zacatecas, que acompaña a los municipios porque indistintamente de quién gobierna todos tienen problemas que resolver y todos tienen soluciones que encontrar, no se trata de quién gobernó y si lo hizo bien, si lo hizo mal, para eso Usted lo acaba de decir está la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado, concluyo Diputada Presidenta, y los órganos que revisan y fiscalizan las administraciones; a ustedes y a nosotros nos toca tratar de encontrar lo que atempere la crisis que vivimos; y por eso decirle que en el Poder Legislativo nuestro Grupo Parlamentario está listo para que encontremos esas soluciones; ojalá que las mayorías nos acompañen, porque las mayorías vaya que se han equivocado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Me permito darme el uso de la voz, hasta por 2 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Secretario, como bien lo sabe, yo fui parte de la 64 Legislatura, trabajamos el tema del ISSSTEZAC, le agradezco mucho; sin duda era algo que se necesitaba hubo foros, nos acompañaron también los Diputados del PRI, en este tema tan importante y tan necesario para el Estado; le agradezco mucho su apoyo y así mismo también le voy a pedir que sigamos trabajando juntos ahora por el Distrito V con nuestros presidentes municipales, y agradecerle siempre la apertura que ha tenido, lo felicito mucho por su trabajo tan grande que está haciendo por el Estado de Zacatecas. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Terminamos ahora el cuarto bloque. Iniciamos el quinto, con la Diputada Renata Ávila, hasta por 3 minutos, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Secretario, sumarme a ahora sí que el reconocimiento que han hecho mis compañeros Diputados y Diputadas; sin duda alguna, al revisar el Tercer Informe de Gobierno de la actual Administración Estatal vemos que las cosas pues van caminando de manera correcta principalmente en cuanto al tema de no excedernos en el tema del gasto, reconocer el crecimiento de los ingresos propios, que Usted hacia pues en la presentación, una expectativa en que superamos en más de mil millones de pesos, en el tema de la recaudación; y, pues en ese sentido, aunado a lo que ya le habían cuestionado algunos de los compañeros, yo quisiera saber ¿qué empresas desde que se creó lo que es el Impuesto Ecológico, han estado amparándose para no pagar dicho impuesto, porque llama la atención si en el primer año recaudan más de 800 millones de pesos. Ha estado disminuyendo en este sentido, ahorita nos mencionaba Usted un promedio arriba de 500 millones de pesos, y en ese tenor Secretario yo quiero preguntarle, ¿qué si desde su punto de vista, desde su perspectiva, es conveniente endurecer las sanciones eh, eh, eh, para todas aquellas empresas sin intentar ahuyentar el tema de la inversión, pero que no entienden, pues básicamente el daño que están provocando con dichas acciones en la Entidad; si bien es cierto, en el tema del Impuesto Ecológico ya fue resuelta la Controversia Constitucional con el Gobierno de la República, me gustaría saber cuáles son, eh, pues la parte precisamente de las eh, ahora sí que de las justificaciones que hacen estas empresas para no pagar dicho impuesto y en cuanto al tema del segundo piso del boulevard, eh, Secretario quisiera preguntarle que si desde su punto de vista y hablando de eficientizar el recurso público de la Entidad le es viable desde su punto de vista financiero gastarse 3 mil 600 millones de pesos en una obra de 3 kilómetros, cuando apenas se le está destinando al tema de las carreteras que aparecen varios montos en el informe, uno por alrededor de mil 440 millones de pesos para rehabilitación y dignificación de las carreteras, eh, si eso le parece correcto, eficientizar solamente destinar este recurso para dos municipios, teniendo 58 municipios con las

condiciones de la infraestructura vial principalmente carreteras estatales, federales en pésimas condiciones. Eh, nada más quisiera saber su punto de vista, respecto a este tema; y bueno, ya le preguntaban los compañeros respecto al tema en específico que tiene que ver con el aspecto de los maestros estatales, nos dice está el tema de firmar o no un Convenio de Paripassu con el Gobierno Federal, eh, y nuevamente reitero mi reconocimiento a su gestión Secretario, me parece que ojalá todos los Secretarios del Gobierno del Estado, pues se condujeran como Usted ofreciendo, pues claros resultados en su rubro, sin caer el temas polémicos como lamentablemente vimos ayer en este Pleno. Muchísimas gracias, Secretario, eh, y muchas gracias, compañera Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Villalpando, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Y bueno, darle la más cordial de las bienvenidas Secretario a Usted, y a todo su equipo de trabajo; y así mismo, decirle que en mi participación tiene por objeto reconocer ese manejo financiero que ha estado Usted realizando. Reconocer, sin duda alguna; al señor Gobernador David Monreal Ávila, por las decisiones que tuvo que tomar en su momento en el que arribó como Gobernador en nuestro Estado de Zacatecas, tuve la oportunidad de vivir junto con él la situación que guardaba la Secretaría de Educación y yo creo que Usted mejor que nadie la vivimos juntos y sin ningún afán de hacer una remembranza negativa sino de reconocimiento a la extraordinaria toma de decisiones del Ejecutivo del Estado, a las decisiones de las políticas públicas que de la disciplina financiera que se tuvo que tomar, del orden financiero que se tuvo que tomar porque había 6 mil maestros, maestras que estaban marchando porque no se les había pagado su salario y que entonces en esa justa lucha porque se les pagara su salario; sin duda alguna, si estábamos en un gran déficit financiero en la nómina magisterial así nos encontramos; sin duda alguna, también hay que decir las condiciones hoy son favorables que se han generado a partir de las gestiones que el propio Gobernador del Estado hizo con el entonces Presidente de la República y que se seguirá con el respaldo de nuestra Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum. A continuación derivo de esto señor Secretario yo quiero hacerle la pregunta a Usted. ¿Cuál es la proyección que se tiene para el cierre de este año, y en el mismo sentido si se considera que a futuro este pudiera existir una posibilidad de evitar el recurso de, eh, del recurso presupuestal del Gobierno Federal, pero sobre todo saber si con esta disciplina

financiera educativa pudiéramos seguir consolidando un Presupuesto para mejorar la dignificación de los espacios de la infraestructura educativa. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchísimas gracias, con su venía, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- ...Y señor Secretario, pues muchas felicidades, la verdad es que es un gusto que hombres de estado y con solvencia técnica vengan al Pleno a discutir con los Diputados; y bueno, es un honor poder estar con Usted aquí y que lamentable sería o es que los demás compañeros prefieren que les ayuden y que sus Comparecencias sean en comisiones, pero bueno; la actividad financiera del Estado es un tema que nos preocupa a todos y en lo particular pues nosotros creemos que tenemos que puntualizar algunos temas en la recaudación de algunos impuestos que aquí ya ha señalado. ¿Qué ha pasado con los impuestos, cuáles han sido sus objetivos logrados y cuál ha sido el impacto productivo obtenido?, uno de ellos pues es el Impuesto Ecológico que Usted ya comentó. La idea más fundamental es más que nada preguntarle, ¿Cómo ha sido la gestión del cobro, cómo van?, digo porque creo que Zacatecas fue un ejemplo nacional sobre el incremento de las, de los impuestos propios, pero si sería importante también que se reflejará en dinero contante, y sonante y que la caja realmente este obtuviera ese recurso. El otro es el impuesto adicional de infraestructura, digo la mayoría de la gente se queja por las deplorables carreteras que existen; entonces, saber cómo y cómo se está aplicando pues, porque no se nota, las carreteras pues prácticamente están destrozadas, lo mismo saber la parte de los vehículos chocolates de procedencia extranjera que también ahorita nos ha comentado, y un tema en especial es el Impuesto sobre la Nómina particularmente en la información, pues este, determinar sobre el impacto productivo, porque muchas empresas dicen que esto ha venido limitando, ha venido limitando la inversión en Zacatecas que la gente prefiere irse a otras Entidades, nada más saber si realmente eso ayuda al crecimiento de la economía de Zacatecas; o, lo perjudica; y finalmente, señor Secretario, pues permítame hacerle una respetuosa observación, nosotros creemos que realmente el trabajo se está haciendo muy serio y que existe un ahorro considerable en el gasto corriente que; además, es importante hacer frente y atender las prestaciones que se tienen en el ISSSTEZAC y también creo que lo comentó el Diputado Pedro, el tema, del COBAEZ, CECyTEZ, el tema de los Paripassu que no se han cumplido

ya Usted aquí nos ha comentado, como la deuda en el ISSSTEZAC, pero el contar con ahorros no es garantía ni un indicador fiable de que las finanzas están sanas sobre todo cuando pueden presentarse o una mala interpretación en el tema del ahorro si se observa a través del cristal que arroja la información de la gestión financiera 2024 donde al menos se registra un subejercicio muy preocupante, creo que aquí se ha minimizado, pero el monto de mil 548 millones de pesos de subejercicio es un monto considerable; y bueno, pues hablando de un Estado con tantas carencias como Zacatecas se me hace complicado que no se esté gastando adecuadamente. Bueno, el ahorro puede otorgarnos un sentimiento de autocomplacencia de seguridad, pero nunca será una garantía de crecimiento; por eso, es indispensable una inversión; y bueno, en ese sentido de poco sirve reservar ese recursos si no tiene un plan productivo en donde aplicar el subejercicio aplicado por algunas dependencias es tan elevado que resulta indignante y el dinero debe entenderse como dicta la economía, como un impacto productivo en sí mismo ya sea por motivos de ahorro o por negligencia en el gasto, el hecho es que el recurso si no se mueve no se redunda en una efectiva productividad; y bueno, otra pregunta sería, ¿A cuánto asciende el recurso de Fondos Federales, que se ha devuelto a la Federación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Y otro tema, fundamental es el tema del Platabus, es un proyecto estratégico en la unidad de inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hablaba que se iba a concluir en 2 años, van 6 años, van 6 años del 2018 a la fecha y no se ven avances significativos, a mí juicio creo que no es necesario ese segundo piso, y creo que ese Platabus nos ayudaría a resolver el problema del tráfico y poder atender otras prioridades importantes para Zacatecas. ¿Usted qué considera, que deberíamos darle por el segundo piso, digo al final de cuentas es un tema técnico, pero sobre todo financiero, oh, es importante mejor explorar, y concluir el tema del segundo piso? Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Secretario, es un gusto poder recibirlo en esta Legislatura; sin lugar a duda, desde mi criterio uno de los pocos aciertos que yo veo en este Gobierno ha sido la designación de Usted como Secretario de Finanzas de verdad es de mucho reconocerle su profesionalismo y la apertura que tiene con todos y cada uno de nosotros en el Gobierno del Estado y con los municipios, no solamente Usted sino también a todo el equipo de la Secretaría de Finanzas; y bueno, ha tenido Usted la oportunidad de estar en dos administraciones; si bien, le tocó esa etapa de la transición y Usted lo dijo ya cuando rindió su informe que estos resultados se han visto paulatinamente, van poco a poco y van evolucionando ya hemos; bueno, estamos viendo cómo se materializan esos resultados y además de reconocerle el trabajo realizado lo invitamos a que siga transitando por la misma ruta en favor de Zacatecas; en ese sentido, quisiera que abundara respecto a algunos de los resultados que se señalan en el Tercer Informe de Gobierno, se informa que derivado de la política de austeridad y disciplina financiera implementadas, hoy se presenta una reducción de gastos superfluos, superfluos, perdón y eliminación de partidas presupuestarias innecesarias, le pediría que nos explicara de forma más específica ¿Cuáles son los gastos a los que se refiere y cuáles partidas han sido eliminadas?; y en segundo término, un tema del que han hablado ya varios de los compañeros Diputados respecto al Fondo de Saneamiento Financiero, en el informe se nos dice que han apoyado a 15 municipios para disminuir su nivel de endeudamiento destinando un total de 43.3 millones de pesos, sobre esto le preguntaría ¿Cuál es el criterio que se sigue o cómo se seleccionan los municipios que se ven beneficiados con estos recursos?, porque como ya lo han dicho varios de mis compañeros Diputados, tenemos a demasiados municipios en el Estado que piden a gritos un rescate financiero, porque sí este es resultado de la irresponsabilidad de los ayuntamientos salientes que tienen herencias, pero estas herencias va para todos los colores. Le agradezco de antemano todas sus respuestas. Gracias, Secretario. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora es el turno, de la Diputada Imelda Mauricio, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Buenas tardes, Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, sea Usted bienvenido a esta la casa del pueblo. Que puedo decir, cuando ya le han dicho de todo verdad, reconocer en Usted la persona, pues congruente, capaz, para llevar a cabo ahora sí

que la reconstrucción de las finanzas en el Estado de Zacatecas, reconocer el tino del señor Gobernador al tenerlo a Usted ahí, pero al ser congruentes en la toma de decisiones en conjunto para mejorar las condiciones que se viven en el Estado de Zacatecas. Mucho hemos avanzado a mitad del camino podemos decir que vamos logrando un equilibrio en nuestro Estado, que se están mejorando las condiciones para los diferentes sectores de la sociedad; y bueno, esto se debe a que tiene un extraordinario equipo de trabajo que fortalece el hacer, el quehacer en la recaudación y en las diferentes tareas que se llevan a cabo en la Secretaría de Finanzas, se debe también a que tenemos un Gobernador con una visión clara de lo que quiere para el Estado y se debe también a que tenemos también una persona extraordinaria en el Secretaria de Finanzas, uno de los pilares fundamentales, para mantener la disciplina en la gestión de las finanzas es establecer objetivos financieros claros y alcanzables a corto, mediano y a largo plazo, y creo que en toda la explicación que Usted nos ha dado es lo que se ha estado realizando; y por ello, los resultados que ahora tenemos. Yo quiero hacer solamente una pregunta. ¿Mencionó en su presentación la caída drástica de las participaciones federales en el ejercicio 2023, me gustaría que abundara más en este tema, cómo se pudo lograr que no se tradujera en reducciones presupuestales para los entes estatales, y qué debe suceder para mejorar las acciones de los mismos, de las mismas participaciones en el Estado? Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Hemos concluido el quinto bloque. Secretario, tiene el uso de la voz.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-
Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-
Diputada Renata De Ávila...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Ávila...

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.-
Ávila, perdón, este, las empresas que adeudan impuestos ecológicos; bueno, más que, más que adeudar que se encuentran en litigio, las podemos clasificar en dos; 6 que están con juicios de nulidad, que están en el Tribunal de Justicia Administrativa y 5, perdón y 3 que todavía tienen amparos por secreto fiscal no, este, no le puedo dar los nombres públicamente, con gusto aquí los tengo, terminando mi Comparecencia se los puedo dar con todo gusto la información en lo particular, que empresas están en estos litigios con nosotros; y efectivamente, este es una parte no solamente decimos por ejemplo el cumplimiento de obligaciones en materia de control vehicular que no se atienden, no se está valga la redundancia cumplimiento oportunamente con el pago, pero que decir con las grandes empresa que no quieren pagar los impuestos. La Corte los definió como costos eficientes; y entonces, no puede ser definido como un gasto, como un impuesto como tal sino este efecto que tú haces al daño desde el punto de vista ambiental debe ser un costo mismo para ti es lo que definió la Corte, fue validado en lo Colegiado de Circuito; por supuesto que han definido esta parte, estos costos eficientes que deben tener, va plasmado para efectos del entendimiento ¿Qué ha sucedido Diputada en este camino? Las empresas en el acercamiento que en su momento tuvimos sobre todo las mineras y que cotizan en bolsas sobre todo decían es que el momento que nosotros decimos que estamos pagando esos impuestos de facto estamos considerando que somos empresas contaminadoras y en este sentido nos convertimos en una empresa para los inversionistas que contaminan; y eso, trae consigo efectos nocivos para ellos de inversión, etc., eso es el gran debate que ellos han tenido. En algunos de los casos no se han opuesto vélgase la expresión al pago mismo; sin embargo, también entiende que es una evolución mundial desde su nacimiento en la, este en el análisis que se hizo, en la exposición de motivos que hicimos se planteaba lo del Protocolo de Kioto, los convenios que hay, en qué países se están grabando como: Suecia, España, este Francia, etc., Canadá entre otros países y no era un efecto nada más de sí mismos de decir ese matiz de que son contaminadores sino simplemente es un cumplimiento y evolución de los convenios y que se tienen que hacer y que implementaron varios mecanismos para combatir ese daño y esos efectos, el cambio climático que lo estamos viviendo; y en ese sentido, el efecto de la recaudación como bien lo decía empezamos con casi los 900 millones de pesos, fue bajando 650; 500 en 2 años nos estabilizamos, bajamos el año pasado en 350 y este año presupuestamos incluso 300 millones de pesos, fuimos, estamos en caída, pero por esta parte del litigio; y por otra parte, de buscar los convenios de estabilidad que es lo que es otra figura jurídica que no existe en el país y que está en el Código Fiscal del Estado; otro, la parte lo del segundo piso, el viaducto elevado, yo lo que puedo decir desde el punto de vista técnico aquí van a comparecer mis amigos Secretarios tanto de Obras Públicas como este, este en este caso de SEDUVOT para efectos de explicar la parte técnica del porqué se está haciendo esto, hay estudios, yo he estado en reuniones he estado ahí compartiendo esta parte que va incluso para la pregunta que me hacía el Diputado Marco Vinicio, el, desde el punto de vista financiero nosotros damos, estamos dando esta sostenibilidad como nunca para el Estado. Yo comparo en mis exposiciones, es como en su momento hubiere hecho Ciudad Administrativa sin pedir un solo peso de deuda y yo seguro estoy que en su momento también hubo oposición, verdad, y vemos ahora un producto de lo que representa, siempre va ver un pro y va haber un contra ese es un debate y yo en ese sentido lo que tengo que hacer desde el punto de vista financiero ayudar al señor Gobernador a planear sin pedir un

solo centavo que es lo que legitima esta parte, la parte técnica de lo que, el aforo que esto va representar y cómo va a colapsar el próximo año o en el 2026 es parte de las decisiones de políticas públicas que se están tomando, esto pues en su momento lo va explicar mis amigos y compañeros por supuesto Secretarios. En lo de los maestros estatales ya lo había comentado, tenemos que buscar el convenio a como dé lugar, es algo es una prioridad del señor Gobernador y yo estoy trabajando en lo que a mí me toca, la Secretaría de Educación, estamos trabajando en eso para lograr esta parte de convenio que nos dé la tranquilidad y la estabilidad al Estado porque de otra forma siempre vamos a tener un riesgo desde el punto de vista político de que pudiese existir de que el día de mañana nos digan, pues ya no les damos nada verdad del mecanismo un 080; entonces, cómo se va a pagar el sueldo de los maestros; entonces, no vamos a caer en situaciones de comprometer las finanzas del Estado. De la Diputada este, Maribel, gracias también como a todos los Diputados los comentarios. Efectivamente, vuelvo a lo mismo, la parte de educación, perdón de infraestructura educativa Diputada sabemos que una parte está en el FAM otra parte desde el punto de vista presupuestal que va ligado al Fondo Minero nos lo quitaron para este apoyo de mantenimiento, lo cierto es que siempre va a faltar recursos para esto, yo creo que no se le ha movido, bueno no se le ha movido nada a la Ley de Coordinación Fiscal en el FAM, la referencia de infraestructura educación básica y este, y superior pues debería aumentarse la referencia FP y transparentar, de una mayor forma como se distribuyen esos recursos para que nos otorguen mayor este vaya la redundancia recursos del Gobierno Federal para esta parte de fondos. La proyección del cierre del año, va estar complicado, vienen complicaciones sobre todo por obligaciones ya lo dije aquí de PEMEX, viene una caída de la Recaudación Federal participable, vean que apenas hubo un Decreto de Estímulos a PEMEX, el efecto del Impuesto al Valor Agregado viene una tendencia a la baja por lo menos, del Impuesto de la Renta ha estado estable, la Recaudación Federal participable si viene con un efecto negativo para el cierre el año y esperemos que mejores y sea otra expectativa para el próximo año. Del Diputado Marco Vinicio, también este agradecer los comentarios, bueno ya dije lo correlativo a la parte también lo del segundo piso, los del COBAEZ, CECyTEZ tan solo este año vamos a tener un déficit de cerca de 340 millones de pesos y cada año lo estamos teniendo, y hemos hecho frente Diputado, Colegios de Bachilleres, CECyTEZ y algunas universidades tecnológicas etc., les ha faltado recursos y a la fecha; bueno, y algunos de ellos ya hasta se acabaron la parte presupuestal, sí, como el caso de.. Una... tiene una de las preguntas del Tribunal que, este, de Justicia, el Tribunal Laboral Burocrático que me hizo el Diputado es la misma situación se acabó el Presupuesto no podemos hacer nada; y en ese sentido, cuando Usted se refiere a subejercicios en esta parte recordemos que hay una parte que va ser al final del año aguinaldo, prima vacacional, etc., que va en el Capítulo Mil si me explico y que por eso, por sí mismo hay una parte de subejercicio, otras son adquisidores y servicios que van estar programados. El caso del ISSSTEZAC, pues le hemos dado, le hemos dado recursos, hemos pagado los aguinaldo, hemos pagado todo lo de los amparos, y so pena, y la reforma tan es así que hemos autorizado ahorita todo lo referente a las pensiones y jubilaciones los que tiene derecho, no hay uno que falte en ese sentido es parte de los frutos que poco a poco, cuando se van empezar a recoger sus frutos hasta dentro de 2 años, mientras ¿Quién va a sumir esos riesgos? Pues, el Estado financieramente; por eso, la decisión del señor Gobernador de poder apoyar e impulsar esta, esta reforma también y ser digamos solidarios con los trabajadores y seguir salvando esta institución... Eh, eh... Mmm... Los ahorros también, perdón, lo del Platabus, pues; bueno, pues es parte de los estudios que se tienen

técnicamente yo no puedo; en ese sentido, decir más allá, yo solamente manejo la parte financiera que se me ha dejado a través de un fideicomiso con BANOBRAS, viene otra parte que se va a destinar a fondo perdido, se va a dar una ampliación de un año más y en general eso es lo que yo le podría decir, ¿Cuánto se ha devuelto de este también o de reintegros que hemos tenido que la mayoría ha sido por intereses que hemos tenido que la mayoría ha sido por intereses de 34 millones de pesos y algún otro que llegó el diciembre, pues ya no lo puedes ejercer definitivamente, pero no por negligencia por parte de mis compañeros. Eh, con relación a la Diputada Dayanne, también gracias por los comentarios a lo que se refiere al Fondo de Saneamiento que venimos dando por municipios tiene que ver sobre todo para efectos de Impuestos sobre la Renta y ese lo hemos dado a todos, a todos los municipios, vamos alcanzar e incluso yo creo que al cierre del año más de 30 millones, están más municipios estamos dándoles su suficiencia con todo eso que es el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal; en ese sentido, hemos trabajado para sin distinción de algún color para que no se politice el tema, los hemos ayudado a todos y... ¿En qué consiste? Les damos el 75% de lo que sería Crédito Fiscal, atraemos del SAT los créditos, les prestamos para no hacerles presión en los municipios con ese 25%, después lo recuperamos en la cuenta mensual comprobada y en ese momento cambiamos de lo que fue un préstamo, a un apoyo, ese es el mecanismo que estamos haciendo con los municipios y lo estamos haciendo con todos, y lo vamos a continuar haciendo. Con respecto a reducciones cabe destacar lo que hemos hecho en reducción a comunicación social, en reducción de papelería, este en gasolina, ADEFAS, ADEFAS eso es algo importante, ese es un tema que ha alcanzado cerca de los 200 millones de pesos y que se refiere a todos aquellos pasivos que se tienen al cierre del año y que se tenía que presupuestar con el siguiente Paquete Económico, si me explico, hemos casi de hecho, tratamos de pagar todo, todo a los proveedores, contratistas que no haya ninguna situación de adeudos, esa es parte del saneamiento y eso es lo que legítima, el detalle lo tiene Diputada en el Informe que presentamos el día 7; 6 este septiembre, donde se da cuenta de todos los mecanismos que hicimos de austeridad en el ejercicio hasta el ejercicio 2023 por supuesto va corriendo lo del presente año y en su momento presentaremos el 2024 y ahí está a detalle las cifras, con todo gusto le puedo dar un documento ejecutivo dónde está para mayor detalle y abundamiento del tema, pero está en esos conceptos y lo vamos a seguir este manteniendo. A la Diputada Imelda también muchas gracias por este, por los comentarios. ¿Qué va pasar con la situación también de cierre de año, qué pasó con el 2023? Sí, es algo que no... Por eso, la nueva Ley de Anti Quebranto, tuvimos la situación tan complicada de casi 3 mil millones como aquí lo expuse, fue muy difícil; sin embargo, todas las estrategias que hicimos nuestro propio Fondo de Estabilización, el FEIEF Federal que tiene que ver también con los índices de estabilización, de manera responsable lo que ustedes en su momento, que Usted nos ayudó en la Legislatura anterior Diputada, este el legitimar esta parte de responsabilidad financiera no irnos con las estimaciones de la Secretaría de Hacienda, eso también nos dio una pauta de poder, de poder compensar y en... En esta de base a los incrementos de ingresos propios, pero esto fue digamos para ese tiempo, qué sucede si pasan el 2025 por así decirlo, pues estamos preparador con la Ley Anti Quebranto nuestro fondo tal vez esté más reducido, pero por eso; tenemos que ser conscientes en el Presupuesto que mandemos el siguiente año para que no vuelva ocasionar esta situación y en su caso se va emitir una contingencia, verdad, bueno en este caso para que ustedes puedan eh, dictaminar y en su caso, ustedes puedan decir a qué ente se deba reducir y bajo qué condiciones. La Declaratoria de Emergencia Financiera va estar en su

momento en sus manos, esperemos que nunca llegue esta situación, pero debemos estar preparados para que nunca llegue, para que nunca más se llegue a esta parte de desequilibrio financiero que es lo que nos legitima en esta nueva Ley. Creo que es cuanto, Diputada Presidenta.

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Aplausos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Les pido nuevamente orden a todos los presente para terminar esta Comparecencia, quiero saber si alguno de estos Diputados quiere el uso de su réplica.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien alguien más?

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio, hasta por 2 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchísimas gracias, Secretario, por su respuesta, nada más preguntarle un tema adicional, hay ya varios, yo creo que por lo menos dos sexenios, el pasado y este que se han referido a la federalización de la nómina educativa como un asunto muy fácil de resolver, pero y bueno; creo yo que ese tema si resuelve de manera estructural los problemas que tiene Zacatecas, son más de 2 mil 200; o, 2 mil 300 millones de pesos que se... Adicionales que no se tienen presupuestados a la federación y que siempre la federación rescata Zacatecas; entonces, en ese sentido ¿Cómo va la gestión?, pues todo mundo dice que es muy fácil, pero no nomás no se ha resuelto; entonces, ¿Cómo va la gestión o sea, cuando podríamos ver ya una realidad en esa gestión pues? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Es el turno de la Diputada Maribel Villalpando, hasta por 2 minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada Presidenta. Secretario, efectivamente en el tema del FAM sabemos que es un subsidio hacia el Estado, más que nada mi participación y la pregunta cuando lo hice es en el sentido y de que para ello me pongo también a la orden de Usted, este podamos hacer un equipo que nos permita aumentar el Presupuesto, ver el cómo vamos a poder seguir apoyando a estas instrucciones educativas que por temas también de pandemia, muchas de ellas están deterioradas. Gracias, sigo reiterando a las decisiones tomadas por el señor Gobernador, muchas ya se han estado atendiendo, pero que podemos justos lograr un, un aumento del Presupuesto en el programa de autoconstrucción para la dignificación de estos espacio educativos. Gracias, y aquí estamos a la orden, señor Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluidas las participaciones de las y los Diputados inscritos en esta Comparecencia, se le concede el uso de la voz, al Secretario de Finanzas, por un tiempo no mayor de 10 minutos, para su intervención final.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, si me permite desde acá... Oh, no... Diputadas y Diputados, Zacatecas ha padecido muchas crisis financieras que tan solo en las últimas administraciones se fueron recrudesciendo por decisiones en ocasiones desafortunadas y tal vez con carencia de estrategias y un efecto de responsabilidad financiera, es un hecho que no podemos regresar a esos tiempos de seguir endeudando y comprometiendo las finanzas del Estado, es esfuerzo realizado en estos 3 años por el Gobernador David Monreal Ávila de transformar a un Estado con estabilidad y sostenibilidad financiera será sin duda como aquí se ha dicho y se ha mencionado uno de los principales legados de Zacatecas y que yo no tengo duda, lo convertirán el Gober... En el principal Gobernador que ha tenido Zacatecas, estoy seguro de que el tiempo lo ubicará en este sentido y que financieramente nunca más, nunca regresemos a los tiempos en lo se concluye las administraciones y se deje vacíos y compromisos en las arcas del Estado, pero esos... Para eso, estos instrumentos jurídicos que se han implementado, para lo cual hemos contado con el apoyo y compromiso del Poder Legislativo que aquí lo hemos reconocido; así mismo, quiero agradecer a todo el equipo de la Secretaría de Finanzas del que me orgullezco representar su profesionalismo, dedicación y compromiso con el Gobernador David Monreal Ávila, pero sobre todo con su trabajo con Zacatecas. Aquí he dado, aquí ha quedado demostrado que si se puede tener un Estado con finanzas sanas y nuestro compromiso es seguir manteniendo hasta el final de esta administración estas finanzas. En el próximo mes presentaré el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025 y como aquí se ha dicho y se ha mencionado el efecto

municipal, temas que son coyunturales que es lo que buscamos en su momento lograr esos acuerdos y esa concordancia del que tengan la seguridad que será como lo hemos venido haciendo un Presupuesto con responsabilidad privilegiando el equilibrio fiscal y Presupuestal, con una perspectiva como aquí lo he dicho municipalista. Muchas gracias, y quedo atento para la próxima Comparecencia del Paquete Económico. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Les pido, por favor, orden ya vamos a concluir esta Comparecencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con lo anterior, damos por concluidas todas las intervenciones. Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ha registrado su Comparecencia con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. Con lo anterior, dando cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Gracias, por su presencia y por las respuestas a todas nuestras preguntas y cuestionamientos. No habiendo más asuntos que tratar, y estando concluido el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el día jueves 10 de octubre, a las 10:00 horas, para la Comparecencia de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, a las 10:00 horas, y también por la tarde tendremos la Comparecencia del Secretario del Campo, a las 5:00 p.m., para que se organicen. Muchísimas gracias, compañeros y compañeras y Diputadas.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.